



## Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

**10<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 26 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Razali Ismail ..... (Malasia)

*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

### Discurso del Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar el discurso del Presidente de la República de Chipre.

*El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Chipre, Excmo. Sr. Glafcos Clerides, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Clerides** (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero empezar felicitándolo muy efusivamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Estamos seguros de que con su larga experiencia, su notable capacidad y habilidad diplomática nos guiará con éxito en nuestros trabajos en este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Permítaseme también dar las gracias a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por sus incansables esfuerzos durante el anterior período de sesiones.

En el período de sesiones del año pasado, que marcó el cincuentenario de las Naciones Unidas, reflexionamos sobre el nacimiento de las Naciones Unidas, evaluamos su evolución e influencia en las relaciones internacionales hasta la fecha, rendimos homenaje a sus logros e identificamos algunas de sus dificultades. Al mismo tiempo, reconocimos que nuestra responsabilidad principal para el futuro de la Organización es asegurar que tenga la capacidad para abordar de la forma más eficaz el programa del siglo XXI.

En la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, acordamos que

“Para poder responder eficazmente a los desafíos del futuro y a las esperanzas que los pueblos del mundo han depositado en las Naciones Unidas, es fundamental que la Organización misma sea reformada y modernizada.” (*resolución 50/6, párr. 14*)

Ahora, al comenzar el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, debemos hacer inventario de lo que hemos podido lograr y dirigir nuestros esfuerzos a lo que queda por lograr.

En 1996 hemos seguido trabajando para lograr las reformas institucionales y financieras necesarias para hacer de las Naciones Unidas una institución más productiva y dinámica a fin de que pueda desempeñar mejor sus funciones esenciales y cumplir sus mandatos de manera más

eficaz. En este sentido, lo esencial es asegurar que la financiación de nuestra Organización esté situada sobre una base firme y duradera.

Me permito recordar a este respecto que el Gobierno de la República de Chipre está aportando voluntariamente una tercera parte del costo total de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y, además, ha incrementado en una tercera parte su contribución a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en general.

Durante 1996, varios grupos de trabajo de alto nivel de la Asamblea General han continuado ocupándose de la reforma institucional y financiera de las Naciones Unidas. Deseo reiterar que consideramos que la labor de esos grupos de trabajo es extremadamente importante. Cuestiones que cubren desde el fortalecimiento de los órganos principales de las Naciones Unidas hasta el adelanto adicional de “Un programa de desarrollo” y de “Un programa de paz” merecen una profunda consideración prioritaria.

Estamos de acuerdo con la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad, ampliarlo y fortalecer su capacidad de desempeñar las labores asignadas por la Carta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo que respecta a la reforma de sus métodos de trabajo, reconocemos que, aunque se han realizado esfuerzos significativos en los dos últimos años por garantizar una mayor transparencia y consultas más amplias con los países no miembros, queda mucho por hacer. Un buen precedente ha sido el establecimiento de reuniones informativas y consultas regulares, incluidas las celebradas con los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Los informes de los grupos de trabajo de la Asamblea General y las propuestas de los Estados Miembros que tenemos ante nosotros proporcionan una buena base para una labor futura. Todos comprendemos y aceptamos la necesidad de reformar y revitalizar nuestra Organización. Así, nuestra responsabilidad es bien clara: hagamos esfuerzos aún más vigorosos y mostremos la valentía y la voluntad política necesarias para alcanzar una conclusión con éxito de estas cuestiones.

Las conferencias internacionales de este año, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo han marcado la culminación de una amplia serie de conferencias patrocinadas por las

Naciones Unidas que han cubierto toda la gama de cuestiones civiles, políticas, económicas y sociales que afectan a los pueblos del mundo. Concedemos gran importancia al éxito de las actividades complementarias de las conferencias patrocinadas por las Naciones Unidas y su impacto en las zonas del mundo en las que la falta de desarrollo económico y social a menudo contribuye a los conflictos. A este respecto, acogemos con beneplácito el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará el año próximo para evaluar y examinar el Programa 21 y los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Será una oportunidad única para recapacitar sobre lo que hemos hecho hasta ahora para aplicar las recomendaciones acordadas en esa importante Conferencia.

Una esfera de interés especial en el mundo de hoy es la persistente violación de los derechos humanos. Durante muchos años, el programa de derechos humanos se ha visto dominado por esfuerzos por establecer normas internacionales. Nuestro deber es aplicar esas normas de manera inequívoca y tomar una postura firme contra todas las formas de violaciones de los derechos humanos en todos los casos. La plena aplicación de los compromisos adquiridos alentará a las personas del mundo que creen en la promesa de que las Naciones Unidas ayudarán a restaurar y mantener la paz, a fomentar el respeto por los derechos humanos, a ampliar y expandir el progreso social y a ayudar a los que tienen necesidades urgentes. Mi país está plenamente comprometido con la aplicación universal y el fomento de esos principios.

Otra esfera de preocupación especial para los Estados Miembros es la limitación de los armamentos y el desarme. Bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se ha fortalecido aún más el régimen de no proliferación nuclear con la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Acogemos con beneplácito la adopción por la Asamblea General del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Esto representa la determinación de la comunidad internacional de perfeccionar una de las medidas de no proliferación nuclear y de desarme más deseadas en la historia de las Naciones Unidas. Pero el Tratado no es el fin del proceso. Es necesario realizar más esfuerzos sistemáticos y progresivos para lograr el objetivo final de la eliminación de las armas nucleares y el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y efectivo.

Otro acontecimiento importante en la esfera del desarme y de la limitación de los armamentos es el progreso logrado con respecto a la entrada en vigor de la Convención

sobre las armas químicas. Chipre está en las fases finales de ratificación de esa Convención. Esperamos que pronto pueda entrar en vigor. Si bien reconocemos que queda mucho por hacer en la esfera de las armas convencionales, nos alientan los progresos realizados durante el examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y el acuerdo sobre Directrices para las transferencias internacionales de armas, alcanzado en el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme.

Compartimos plenamente la opinión mantenida por muchos de que la limitación de los armamentos y el desarme son, y continuarán siendo, componentes esenciales de la seguridad internacional que contribuyen al fomento de la confianza y a la solución de conflictos. En este espíritu, hemos propuesto, como parte de una solución amplia al problema de Chipre, la desmilitarización completa de la República de Chipre, en la que hemos ofrecido disolver a la Guardia Nacional de Chipre y entregar todas las armas a una fuerza internacional, a cambio de la retirada completa de todas las fuerzas extranjeras, como exigen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Este órgano está familiarizado con el informe del Secretario General que caracteriza a la zona septentrional ocupada de Chipre como una de las áreas más densamente militarizadas del mundo. La presencia de 35.000 tropas turcas y de cientos de tanques y otros armamentos constituye un peligro claro y presente para la paz y la seguridad de Chipre y de la región. Los acontecimientos recientes en Chipre han resaltado este peligro evidente, así como la necesidad urgente de aplicar nuestra propuesta de desmilitarización. El 22º aniversario de la invasión y la ocupación de una gran parte de la República de Chipre por las fuerzas turcas estuvo marcado por el asesinato brutal de dos manifestantes grecochipriotas desarmados, que todo el mundo pudo contemplar en las pantallas de televisión, y las heridas a muchos otros, incluidos dos soldados de mantenimiento de la paz, a manos de las tropas de ocupación turcas y extremistas turcos traídos de Turquía a la zona ocupada de la isla.

Dos informes de las Naciones Unidas sobre estos trágicos incidentes señalan claramente que la responsabilidad es de Turquía y del régimen turcochipriota ilegal, que utilizó una fuerza excesiva e innecesaria contra manifestantes desarmados que simplemente intentaban recordar al mundo que durante 22 años Chipre ha seguido siendo un país dividido, en el que las fuerzas turcas de ocupación todavía impiden que su pueblo regrese a sus hogares y

tierras y se desplace libremente por su país. Es más, ahora está muy claro que la acción turca se orquestó con mucha anticipación e incluyó el desplazamiento desde Turquía de 3.000 terroristas que pertenecían a la organización Lobos Grises con el objetivo de iniciar una confrontación sangrienta entre grecochipriotas y turcochipriotas. Este plan siniestro está encaminado a demostrar que las dos comunidades no pueden vivir juntas pacíficamente en Chipre, y que por lo tanto, se deben buscar soluciones separatistas y partidistas.

Si bien sentimos y condenamos el asesinato brutal de los dos manifestantes grecochipriotas desarmados, también sentimos el asesinato posterior de un soldado turco y las heridas causadas a otro. Lamentamos la rapidez con que el dirigente turcochipriota Sr. Denktaş intentó atribuir la responsabilidad de esta muerte al lado grecochipriota antes de que una investigación independiente de las Naciones Unidas publicara sus hallazgos. Sin embargo, estos trágicos acontecimientos recientes no nos desviarán de nuestro compromiso con el logro de una solución pacífica al problema de Chipre mediante negociaciones, tal como contemplan las resoluciones de las Naciones Unidas. Estos acontecimientos sólo resaltan la necesidad de acelerar y aumentar los esfuerzos por hallar una solución justa, duradera y factible al problema de Chipre.

Nos alienta el interés renovado y la participación más activa de la comunidad internacional en el problema de Chipre, tal como atestiguan los nombramientos de representantes especiales por países interesados, incluido el nombramiento del Representante Especial del Secretario General, Sr. Han Sung-Joo. Acogemos con beneplácito las iniciativas emprendidas para fortalecer a las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución justa y viable a la cuestión de Chipre.

En varias resoluciones de las Naciones Unidas se ha declarado inaceptable el statu quo imperante en la actualidad en Chipre, opinión que es compartida por el propio Secretario General y por la comunidad internacional. Ha llegado el momento de hacer otro decidido y constante esfuerzo para resolver el problema de Chipre. Con ese fin, el Gobierno de la República de Chipre trabajará en forma dedicada e imaginativa con el Representante Especial de las Naciones Unidas, y con todos los otros que apoyen sus esfuerzos, a fin de preparar el terreno para las negociaciones sobre las principales cuestiones pendientes.

Toda solución de los problemas de Chipre se debe basar en el Estado de Chipre con una soberanía única, una personalidad internacional y una sola ciudadanía. Se debe

salvaguardar su independencia e integridad territorial y debe estar integrado por dos comunidades políticas en pie de igualdad, según se señala en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en una federación bicomunal y bizonal. Esa solución debe excluir la unión, en todo o en parte, con cualquier otro país o cualquier forma de separación o secesión.

La seguridad de las dos comunidades es una cuestión crucial, a la que sería beneficioso encontrar una solución. Será necesario elaborar garantías efectivas; también será preciso llevar a cabo la desmilitarización y el despliegue de una fuerza internacional en Chipre. La desmilitarización constituye una contribución importante a ese arreglo.

Estamos dispuestos a iniciar negociaciones directas en 1997, una vez que se hayan sentado las bases necesarias para garantizar el éxito. Sin embargo, no estamos dispuestos, tras 22 años de negociaciones que no han dado resultados sobre las cuestiones principales del problema, a iniciar otra ronda de conversaciones inútiles. Por un parte, destruyen la credibilidad del proceso de negociación, y por otra, mantienen la atención de la comunidad internacional centrada en los aspectos intercomunales del problema, y ensombrecen así la verdadera cuestión, la invasión y continua ocupación, durante 22 años, de una parte sustancial de territorio de la República de Chipre por las fuerzas de Turquía.

Nosotros, por nuestra parte, seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar al Secretario General de nuestra Organización a fin de que tenga éxito en sus renovados esfuerzos, por conducto de su Representante Especial, nombrado recientemente, en la búsqueda de una solución duradera al problema de Chipre.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la República de Chipre seguirá solicitando la admisión a la Unión Europea, ya que ello redundará en beneficio de las dos comunidades. Al tiempo que esperamos que las negociaciones de adhesión se realicen según el calendario previsto, expresamos nuestro sincero deseo de que se alcance una solución al problema que nos aqueja antes de la adhesión.

Al iniciar mi declaración, hablé acerca de la necesidad de reformar y fortalecer nuestra Organización. Desde esta tribuna he subrayado en repetidas oportunidades la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos y de aplicar las decisiones adoptadas. He hecho hincapié en la importancia de respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de tener plenamente en cuenta a aquellos que los contravienen.

La cuestión de Chipre sigue siendo un caso de rendición de cuentas, debido al hecho de que Turquía se niega a aplicar las solemnes resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se pide, entre otras cosas, que se respete la soberanía, la independencia y la integridad y unidad territorial de la República de Chipre, la retirada de todas las tropas extranjeras, el regreso de los refugiados a sus hogares y tierras, el respeto de la composición demográfica de la República y el restablecimiento de los derechos humanos básicos y de las libertades fundamentales del pueblo de Chipre. De hecho, Turquía no sólo no ha cumplido con esas resoluciones sino que las ha violado en forma flagrante. Aún el grave problema humanitario de las personas cuyo paradero se desconoce sigue sin solución, lo que perpetúa la tragedia de sus familiares. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad, y todos aquellos que estén en condiciones de hacerlo, deben extremar sus esfuerzos a fin de que Turquía modifique verdaderamente su actitud.

El cincuentenario de las Naciones Unidas resaltó la necesidad de mantener y fortalecer nuestra fe y la de las futuras generaciones de nuestra Organización. La aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas permitirá avanzar en forma sustantiva hacia el logro de ese loable objetivo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Chipre por la importante declaración que acaba de formular.

*El Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del Programa** (*continuación*)

### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Excmo. Sr. Lamberto Dini.

**Sr. Dini** (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de Italia me complace expresarle mis más cálidas felicitaciones por haber sido elegido Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General. Sus profundos conocimientos y su amplia experiencia con respecto a las actividades y funciones de las Naciones Unidas son la mejor garantía de su éxito. Al mismo tiempo, permítame expresar mi sincero agradecimiento a su

antecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, que en forma tan capaz condujo el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Además, deseo manifestar nuestro más sincero reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su función alentadora y su dirección constructiva de las Naciones Unidas.

Italia comparte y apoya plenamente la declaración formulada en la Asamblea General el martes por el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda en nombre de la Unión Europea. En la Reunión Conmemorativa Extraordinaria, celebrada con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, se reiteró solemnemente la necesidad de llevar a cabo una reforma significativa en las Naciones Unidas a fin de que esté en consonancia con las nuevas realidades mundiales. Italia cree que ha llegado el momento de traducir las ideas en reformas necesarias con carácter de urgencia. Permítaseme mencionar esas reformas brevemente.

La Asamblea General es la expresión más representativa de los valores de nuestra Organización. En consecuencia, creemos que la Asamblea General debe, cada vez más, reflejar las opiniones de nuestros pueblos y ser más democrática al mantener vínculos más directos con las realidades institucionales de sus Estados Miembros. La delegación de Italia ante la Asamblea General, por ejemplo, está integrada por representantes del Senado y de la Cámara de Diputados de nuestro Parlamento, lo que ayuda a las fuerzas políticas a adquirir una noción más acabada de la función y las actividades de las Naciones Unidas. Cabe esperar que esta práctica, que también utilizan otros países, se generalice y consolide.

Deben simplificarse los órganos subsidiarios de la Asamblea General, fusionando algunas comisiones al tiempo que se racionaliza el programa. Es necesaria una mayor transparencia en las relaciones entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

Al mismo tiempo, creemos que la Secretaría debe ser reestructurada para organizar los recursos y funciones en torno a dos elementos centrales: por una parte, paz y seguridad; y por otra, democracia y desarrollo. En este sentido, Italia propone que los tres departamentos económicos y sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas se fusionen en una sola entidad bajo la dirección de un Secretario General Adjunto, quien también actuaría como Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social.

Italia está comprometida activamente en la reforma del Consejo de Seguridad y ha presentado una propuesta pormenorizada que se inspira en los principios fundamentales de democracia, representación geográfica equitativa, eficiencia y transparencia.

La reforma no debe llevar al establecimiento de nuevos regímenes de privilegio, lo que disminuiría en vez de aumentar la representación equitativa en el Consejo. En abril pasado, en su alocución ante la Asamblea General, el Presidente de la República de Italia, Oscar Luigi Scalfaro, advirtió que el recalcar el carácter elitista del Consejo

“podría ampliar la brecha y reducir así el interés de los excluidos, degradando su compromiso político en el proceso y quizás marginándolos y dándoles la sensación peligrosa de que son presencias simbólicas, meros espectadores.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 103ª sesión, pág. 4*)

Por el contrario, nuestro objetivo debe consistir en estimular a una mayor participación de todos los países, grandes y pequeños, mediante un mecanismo de rotación.

La propuesta italiana mantendría un papel central para la Asamblea General. De hecho, le correspondería a la Asamblea General decidir sobre la base de criterios objetivos qué países podrían rotar con mayor frecuencia. Le correspondería a la Asamblea General elegir a esos países, por mayoría de dos tercios y en votación secreta, en forma auténticamente democrática. Y le correspondería a la Asamblea General examinar periódicamente a los países en cuestión.

El Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros ha encontrado dificultades para alcanzar el consenso. Italia considera que su propuesta es una forma equilibrada de reconciliar las nuevas realidades internacionales, a saber, la aparición de países con capacidades políticas y económicas importantes —e incluyo a Italia entre ellos— y el aumento de los países en desarrollo, un total de 132 de los cuales son hoy Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, estamos dispuestos a debatir y a adherirnos a una fórmula que no sea incompatible con los principios fundamentales que rigen nuestra propia propuesta.

Se ha iniciado una nueva generación de mantenimiento de la paz. Desde su papel original como fuerza de interposición, el mantenimiento de la paz ha asumido

gradualmente tareas más amplias de pacificación, apoyo a los procesos de reconciliación nacional y hoy protección de poblaciones amenazadas por conflictos interétnicos. Italia cree que al abordar estas tareas todos los Estados Miembros deberían de forma responsable estudiar y estar dispuestos a poner a disposición de las Naciones Unidas contingentes militares más amplios y más cualificados. Italia está en condiciones de cumplir la parte que le corresponde, como se ha demostrado en Mozambique y en Bosnia.

Para hacer más eficaz la acción de las Naciones Unidas en esta esfera, Italia propone las siguientes 10 medidas concretas, a saber: involucrar a los países que suministran contingentes en el proceso de toma de decisiones; realizar exámenes anuales de la misión, su mandato y los medios de las operaciones de mantenimiento de la paz; tener disponibles fuerzas militares rápidamente desplegadas tan pronto como se tomen decisiones en el Consejo de Seguridad; crear una estructura de mando unificada y fiable para las operaciones de mantenimiento de la paz; ampliar el apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz; dar prioridad a los programas de formación del personal de mantenimiento de la paz; mejorar la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz; llenar el vacío entre el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos; confiar ciertas operaciones de mantenimiento de la paz a organizaciones regionales; y, finalmente, reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Para profundizar en el examen de estos puntos, tenemos que alegrarnos en primer lugar de que el Consejo de Seguridad, como sugirieron Italia y otros países, haya convertido en práctica habitual la celebración de consultas con los países que aportan contingentes antes de adoptar decisiones sobre operaciones de mantenimiento de la paz. El siguiente paso es un mecanismo oficial que garantice la participación de dichos países en el proceso de toma de decisiones. En este sentido, Italia dará su pleno apoyo a la propuesta presentada por la Primera Ministra de Noruega, Sra. Brundtland, de celebrar un seminario anual que se centre en las tres eses del mantenimiento de la paz: misión, mandato y medios.

Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a abordar los conflictos donde y cuando estallen y, para ello, deberá contar con fuerzas militares rápidamente disponibles, según lo establecido en el Artículo 43 de la Carta de las Naciones Unidas. También apoyaríamos el establecimiento en la Secretaría de las Naciones Unidas, siguiendo la sugerencia

del Canadá, de un módulo de cuartel general para el mantenimiento de la paz, cuya composición debería respetar el principio de la representación geográfica equitativa.

Italia tiene intención de promover propuestas concretas para ampliar el apoyo logístico, sobre la base de nuestra experiencia con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y con la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR). Ya hemos puesto a disposición la primera base logística de las Naciones Unidas en Brindisi, que debería ampliar sus capacidades para asegurar una gestión de recursos eficiente para las operaciones de mantenimiento de la paz, y sugerimos una asignación independiente en los presupuestos de mantenimiento de la paz para la creación de bases logísticas.

La formación del personal de mantenimiento de la paz es misión de la Escuela Superior del personal de las Naciones Unidas, de Turín, que fue creada a iniciativa del Secretario General. La Escuela está recibiendo el máximo apoyo del Gobierno italiano y esperamos que lo reciba también de otros Estados Miembros. La financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz podría mejorarse mediante una sobretasa de mantenimiento de la paz para los nuevos miembros de frecuente rotación del Consejo de Seguridad, como ha propuesto Italia. Así se distribuiría la carga de esa sobretasa entre un mayor número de países.

Otro elemento fundamental del mantenimiento de la paz es la asistencia humanitaria durante el conflicto e inmediatamente después de él. Hay un vacío entre la gestión de un conflicto y la consolidación de la paz después del conflicto. Para llenar ese mismo vacío en Centroamérica, Italia proyectó y financió el Programa de Desarrollo para las Personas Desplazadas, los Refugiados y los Repatriados (PRODERE), que contribuyó de forma importante al proceso de reconciliación. Un esfuerzo modelo del mismo tipo se está llevando a cabo en Mozambique.

Una coordinación más estrecha con las organizaciones regionales contribuiría a suministrar a las Naciones Unidas los recursos humanos y materiales que necesita. Sin restar importancia al papel central de las Naciones Unidas, ciertas operaciones de mantenimiento e imposición de la paz deberían encomendarse a organizaciones o coaliciones regionales. Un buen ejemplo de ello es el éxito de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en el cumplimiento del mandato que le confiaron las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia, donde la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) también ha desempeñado un papel importante y creciente.

Italia espera la intensificación del diálogo entre la OUA y las Naciones Unidas y el fortalecimiento de las capacidades de los países africanos en cuanto al mantenimiento de la paz. Concretamente hay que ayudar a la OUA a fortalecer su mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. En línea con el apoyo tradicional de Italia al desarrollo democrático, estamos proyectando una serie de amplias iniciativas en África encaminadas a apoyar las actividades parlamentarias y fortalecer las estructuras judiciales y la formación.

Las Naciones Unidas son un sistema mundial y procura objetivos mundiales. La prevención del conflicto y la promoción de soluciones pacíficas para las controversias no pueden circunscribirse solamente al nivel político y militar. Las condiciones para la paz se encuentran, quizás principalmente, en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos. La pobreza, el subdesarrollo y el aislamiento cultural perturban las relaciones entre los países y constituyen así una amenaza a la paz internacional.

Por medio de sus fondos, programas y organismos especializados, las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental con respecto a impedir que estos obstáculos pongan en peligro a la coexistencia pacífica. Ayudan a restaurar las condiciones para un desarrollo mundial ordenado después de las perturbaciones causadas por conflictos internos e internacionales. Italia valora la importancia de la prevención y de la reconstrucción después del conflicto y está decidida a fortalecer su colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas.

En virtud de ello, Italia ha elegido a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como uno de los principales puntos de referencia para la reconstrucción de la ciudad de Mostar. La colaboración con el organismo cultural de las Naciones Unidas también será valiosa en otras regiones de la ex Yugoslavia mediante los proyectos para reconstruir sitios prestigiosos, como la biblioteca de Sarajevo y los edificios históricos en Ragusa/Dubrovnik.

El proceso de reforma también se refiere a las esferas económica y social de las Naciones Unidas. La aprobación de la resolución 50/227 es un importante paso adelante, especialmente porque se relaciona con el fortalecimiento del papel del Consejo Económico y Social. Debe prestarse especial atención al seguimiento operativo de esta resolución.

La identificación de prioridades por las Naciones Unidas, de conformidad con los cambios en la realidad

internacional, es fundamental para lograr una mayor eficiencia al servir a los mejores intereses de los países beneficiarios, como también a los de las propias Naciones Unidas.

Durante los últimos cinco años, las Naciones Unidas han patrocinado una serie de conferencias mundiales para tratar en forma sistemática las cuestiones fundamentales que hoy enfrenta la humanidad. La próxima Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que tendrá lugar en Roma del 13 al 17 de noviembre de este año, ha de cerrar este importante ciclo. Esta cumbre brindará una oportunidad para definir nuevos objetivos estratégicos para la acción internacional en materia de seguridad alimentaria, a fin de superar la escasez estructural, especialmente en el sector de la nutrición, en muchas regiones de nuestro planeta. Como preparación, Italia promueve una iniciativa conjunta de desarrollo para Angola con los tres organismos agrícolas que tienen su sede en Roma.

El proceso de globalización económica y la interdependencia creciente de los mercados ofrecen enormes posibilidades de crecimiento económico y social. Desde esta perspectiva, el concepto de la asociación mundial contempla un equitativo reparto de responsabilidades. La Reunión Ministerial en Singapur será una excelente oportunidad para concentrarse sobre estas cuestiones, consolidar el proceso de liberalización del comercio sancionado por la Ronda Uruguay y fortalecer el papel regulatorio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Italia participa activamente en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1997, dedicado al medio ambiente. Teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de Río y las hipótesis futuras previsibles para el desarrollo sostenible, en ese período de sesiones se deberían actualizar los instrumentos para la acción y continuar procurando la aplicación del Programa 21. En 1996 se lograron importantes progresos en materia de desarme. Uno de los principales, en el camino hacia el desarme nuclear, ha sido la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). En la esfera de las armas convencionales, se alcanzó un importante acuerdo en Florencia, en junio pasado, sobre la limitación de las armas en la ex Yugoslavia. Nuestro objetivo siguiente debería ser la cesación de la producción de material fisionable para propósitos militares.

El Gobierno italiano se compromete a renunciar para siempre a la producción y exportación de minas terrestres antipersonal. También iniciaremos la destrucción de los artefactos existentes y promoveremos nuevas restricciones

en la esperanza de que tales medidas contribuyan a lograr un sólido entendimiento internacional y una prohibición definitiva. Con ese fin, proponemos la pronta iniciación de negociaciones internacionales en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

Debe sostenerse el papel fundamental del derecho en la creación de un nuevo orden mundial. La soberanía nacional no tiene nada que temer de la consolidación del derecho internacional. Creemos que la causa de la paz sólo ha de beneficiarse con la creación de un tribunal penal internacional sobre las violaciones del derecho internacional humanitario y los crímenes contra la humanidad. Italia está dedicada a este objetivo y se encuentra dispuesta a ser sede de una conferencia diplomática, en 1998, para sancionar el nacimiento de dicho tribunal. Italia también promueve una campaña en favor de una moratoria mundial sobre la aplicación de la pena de muerte.

La Unión Europea ha recalado constantemente que la reforma financiera es fundamental para la modernización de la estructura de las Naciones Unidas y compartimos las ideas expresadas sobre este tema por la presidencia irlandesa. Estamos convencidos de que la reforma financiera es un requisito para que las Naciones Unidas mantengan su función crucial en las relaciones internacionales. El papel que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tratan de desempeñar en la concreción de los objetivos de la Carta no puede ser independiente de su responsabilidad concreta de cumplir con sus obligaciones financieras. Reiteramos categóricamente la validez de la propuesta concreta de reforma financiera presentada por la Unión Europea, bajo la presidencia de Italia, durante la primera mitad de este año.

Nos aguarda una tarea formidable: adaptar nuestra Organización a las necesidades y los desafíos del siglo XXI. Italia está dispuesta a no escatimar esfuerzos en la búsqueda de nuestros objetivos comunes.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Alteza Real el Príncipe Mohamed Bolkiah, Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam.

**El Príncipe Mohamed Bolkiah** (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): Es un gran placer para Brunei Darussalam saludarlo, Señor Presidente, como íntimo amigo y vecino. Por favor, acepte nuestras más cordiales felicitaciones, tanto para usted como para todos los malayos, por su elección. También quiero expresar nuestro reconocimiento al Excmo. Sr. Freitas do Amaral por la forma en que condujo el quincuagésimo período de sesiones.

Nuestro cincuentenario ha llegado y ha pasado. Aún recordamos las diversas declaraciones de tan alto nivel formuladas el año pasado. Sin embargo, ahora debemos darles un sentido práctico. Al respecto, señor Presidente, me interesaron mucho sus declaraciones recientes sobre el papel de la Asamblea General. Fue especialmente grato para mí que recalcará usted el desarrollo económico y social práctico.

Asimismo, fue muy alentador oírle decir que tratará usted de hacer todo lo posible en pro de la causa de la reforma de las Naciones Unidas. Al igual que usted, considero que la Asamblea General no debe paralizarse en el análisis de la reforma. Necesitamos propuestas concretas de nuestros grupos de trabajo. Luego podremos dedicar nuestro tiempo a la ardua labor de forjar un consenso.

La necesidad es urgente. Aumentan la tirantez y los conflictos dentro de las naciones. Al mismo tiempo, se pide cada vez más a las Naciones Unidas que resuelvan problemas en muchas nuevas esferas de preocupación internacional —las esferas social, económica y, a veces, aun la penal— que trascienden las fronteras nacionales. También se espera que las Naciones Unidas aborden las causas profundas de la inestabilidad futura, las diferencias cada vez mayores entre el Norte y el Sur y los problemas conexos del exceso de población y la urbanización, que esta Organización ha expuesto claramente en conferencias recientes. Sobre todo, deben enfrentar las consecuencias de esos problemas en forma de una intolerancia cada vez mayor, violenta agresión y, con demasiada frecuencia, extremismo y terrorismo.

Al tratar de hacer todo esto, sus recursos se ven superados. Por este motivo, quiero dar las gracias al Secretario General, a sus representantes y a todos los que prestan servicios a la Organización sobre el terreno, a menudo en condiciones sumamente difíciles. Su labor representa un compromiso profundo con la causa de la paz y la estabilidad en el mundo, y merece mi admiración y aprecio. Sin embargo, también me inclino a pensar que quizá les pidamos que asuman nuevas tareas con instrumentos antiguos u obsoletos. Si no se les proporciona los medios para gestionar bien nuestros asuntos, nosotros, en las Naciones Unidas, somos los culpables.

A este respecto, la tragedia de Bosnia es una advertencia para nosotros. Por cierto, en Brunei Darussalam celebramos los acontecimientos recientes y continuaremos dando nuestro firme apoyo al nuevo Gobierno de Bosnia. Al mismo tiempo, considero que todos nosotros en esta Asamblea debemos reconocer en qué medida los acon-



tecimientos de los cinco últimos años revelan nuestras deficiencias.

Abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad comience ahora a insistir en que se cumplan de manera resuelta todos los acuerdos. Deseamos que actúe con firmeza contra presiones políticas, independientemente de dónde provengan, y que vele por que nada obstaculice la recuperación del pueblo.

Digo esto con especial preocupación, ya que ahora enfrentamos lo que podría transformarse en otro emblema de fracaso para nosotros: la actual situación en el Oriente Medio. Hasta hace poco tiempo, este era un problema al que no se había hallado solución desde los inicios de esta Organización. Luego, se alcanzó por fin un acuerdo de paz, que nos dio destellos realistas de esperanza. Aunque nos percatamos de que sería un proceso muy difícil, sentimos optimismo. Sin embargo, parece que un nuevo Gobierno de Israel desafia ahora la base misma sobre la que depositamos nuestras propias esperanzas de paz. Las soluciones que parecían estar al alcance de las partes directamente interesadas se ven amenazadas. En lugar de convertirse en algo más susceptible de gestión, el alcance del llamado problema del Oriente Medio se ha ampliado, incluyendo al pueblo del Iraq.

Por consiguiente, con gran preocupación, Brunei Darussalam suma su voz a la de muchos que desean insistir ante los dirigentes de Israel sobre la necesidad de continuar el proceso de paz, no sólo formulando declaraciones, sino aplicando plenamente el espíritu de los acuerdos alcanzados en Madrid y Oslo.

Lo que he descrito sucintamente representa la suma de problemas económicos, sociales y políticos que, a nuestro juicio, requieren un nuevo enfoque de nuestra parte. Consideramos que esto sólo puede lograrse si se reforman las Naciones Unidas. Lo digo porque estamos observando el advenimiento de un nuevo tipo de comunidad internacional, mucho más diversa que la que conocieron nuestros fundadores. Al mismo tiempo, es una comunidad que se une cada vez más mediante los adelantos de la tecnología y la comunicación y que se está convirtiendo en la "aldea planetaria", como se la llama habitualmente.

Hay muchos motivos para celebrar esto. Podría significar que todos aprendimos a reconocer y valorar nuestra diversidad y a aceptar los aspectos positivos de una auténtica aldea. Sin embargo, no existe una garantía. Las aldeas no son siempre sitios agradables para vivir. Tienen un aspecto sombrío. La tecnología moderna puede alentar

la cooperación entre vecinos, pero también puede fomentar los elementos hostiles de la vida de la aldea primitiva. Podría establecer una división permanente entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

Por ello, considero esencial que busquemos un nuevo enfoque eficaz de los tremendos cambios que hoy tienen lugar. Como saben los miembros, esto es lo que estamos tratando de hacer en el Asia sudoriental. El camino que hemos elegido nos ha permitido promover programas orientados a la diplomacia preventiva y la cooperación económica en nuestra región. También ha significado que hemos podido brindar una asistencia más amplia a la causa de la cooperación Sur-Sur.

Estas son medidas concretas con objetivos prácticos y están dando resultados claros, pero tienen también un efecto más amplio y más profundo. No sólo nos permiten gestionar la diversidad de nuestra región, sino que también, a un nivel muy humano, nos llevan a aprender a apreciar las diferencias mutuas y disfrutar del desafío de trabajar conjuntamente.

A título de ejemplo, quiero encomiar a nuestros amigos y colegas de Camboya, Laos y Myanmar por su intención de sumarse a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Están aportando una contribución duradera a la paz y la estabilidad en nuestra región. Por lo tanto, nos complace estar a punto de ver que toda el Asia sudoriental trabaje conjuntamente en cooperación.

Nuestro proceso de diálogo muy amplio demuestra a lo que esto ha llevado desde el punto de vista del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Un resultado práctico de esto en nuestra región fue la firma en la última cumbre de la ASEAN del Tratado de creación de la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental. Este es un Tratado al que deseáramos que se sumaran todos los Estados poseedores de armas nucleares como un compromiso con la paz en nuestra región. En este espíritu, refrendamos la resolución sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), aprobada por esta Asamblea a comienzos de este mes como primer paso hacia el desarme nuclear mundial.

Lo que estamos tratando de recalcar es la necesidad de participación, de que todas las partes trabajen juntas para la solución de un problema, de que se busque el consenso antes que una avenencia, y de que todos puedan formar parte del proceso de la toma de decisiones. El tipo de resultados que esperamos obtener ha quedado ejemplificado este mes en el éxito del Gobierno de Filipinas y los dirigen-

tes del Frente de Liberación Nacional Moro, alcanzado gracias a los buenos oficios de Indonesia. Sus esfuerzos pusieron fin a más de 20 años de violencia y hostilidad, y quiero felicitar a todas las partes involucradas.

Vemos esto como un reflejo de la necesidad que subyace tras los intensos llamamientos que han hecho muchos Estados Miembros para la reforma de esta Organización. Es prueba de que la agresión debe tratarse con firmeza, pero asimismo reconoce lo que ha quedado grabado trágicamente en nosotros durante los últimos años en Europa, África y Asia. Es lo que guía toda nuestra labor en nuestra región y, me permito sugerir, lo que debe constituir hoy el punto de partida de todo enfoque nuevo en la conducción de los asuntos internacionales. Se trata del reconocimiento de que, si no aceptamos y acogemos la diversidad de buena gana, tendremos que pagar un precio que es inaceptable.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Hennadi Udovenko.

**Sr. Udovenko** (Ucrania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es un honor para mí felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. En nombre de la delegación de Ucrania, también deseo manifestar nuestro reconocimiento al Sr. Freitas do Amaral, que presidió con tanta eficiencia el período de sesiones anterior y que alentó a un intenso intercambio de opiniones sobre el papel de las Naciones Unidas en el mundo de hoy.

Hace un año, en la Reunión Conmemorativa Extraordinaria de la Asamblea General, nuestra Organización recibió una importante muestra de confianza en tanto que institución internacional universal que debe, según se manifestaba en la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas,

“crear nuevas oportunidades de paz, desarrollo, democracia y cooperación.” (*resolución 50/6, tercer párrafo del preámbulo*)

Hoy podemos afirmar que las Naciones Unidas han sido y siguen siendo el mecanismo clave para el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad, y hay muchas pruebas de ello. No cabe duda de que el año pasado fue extremadamente importante para la limitación de armamentos y el desarme. Mañana, 27 de septiembre, tendré el honor de firmar, en nombre de Ucrania, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE),

aprobado en la histórica resolución 50/245. Este importante instrumento exige la afirmación *de jure* del fin de la era de la carrera de armas nucleares. Con la firma de este Tratado, Ucrania hará una contribución más hacia el desarme, cuya importancia nunca se subyará lo suficiente.

En este contexto, no puedo menos que recordar otro acontecimiento histórico: la retirada final de las ojivas nucleares estratégicas del territorio de Ucrania. Tras haber eliminado el tercer arsenal nuclear más grande del mundo, que habíamos heredado, Ucrania se convirtió en un Estado libre de armas nucleares a partir del 1º de junio de 1996. Con ello, entendemos que Ucrania ha hecho una contribución sin precedentes, que todavía no ha recibido un reconocimiento adecuado de la comunidad internacional, para la disminución de la amenaza nuclear mundial, demostrando así al mundo entero su política pacífica, coherente y previsible. En consecuencia, esperamos que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan estrictamente los compromisos asumidos con relación a las garantías de seguridad otorgadas a Ucrania por los Estados Unidos de América, Rusia, el Reino Unido, China y Francia en diciembre de 1994.

*El Sr. Michaelides (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

El importante papel de Ucrania en la nueva arquitectura de seguridad de Europa ha sido reconocido recientemente en varios documentos internacionales. Para nosotros, esto conlleva una responsabilidad especial en cuanto al mantenimiento de la estabilidad en toda Europa. En consecuencia, creemos que el proceso de desarme nuclear debe ser más dinámico. En ese contexto, la iniciativa presentada por el Presidente de Ucrania, Leonid Kuchma, en relación con la creación de una zona libre de armas nucleares en Europa central y oriental entre el Báltico y el Mar Negro es el siguiente paso lógico y un avance importante en el buen camino. Deseo hacer hincapié en que el posible despliegue de armas nucleares en los territorios de nuestros vecinos de Europa central y oriental es una cuestión que nos preocupa profundamente. Opinamos que el apoyo de la idea de una Europa central no nuclear promovería una atmósfera de confianza entre los Estados de la región y evitaría la aparición de nuevas líneas divisorias en el continente europeo. La creación de una zona libre de armas nucleares en Europa central y oriental, que se sumaría a las zonas libres de armas nucleares ya existentes en la Antártida, el Pacífico Sur, América Latina y el Caribe, así como a las zonas libres de armas nucleares de Asia sudoriental y África, crearía una “masa crítica” que aceleraría el proceso del desarme nuclear mundial.

A nuestro criterio, la Conferencia de Desarme, que cuenta con Ucrania como miembro nuevo de pleno derecho, debe comenzar inmediatamente a desarrollar un programa de desarme nuclear completo con el fin de que esté más próximo el cumplimiento del pedido de Ucrania de un siglo XXI libre de armas nucleares.

Entre otros logros internacionales valiosos del año pasado quiero mencionar el inicio del arreglo de paz para la ex Yugoslavia. Es importante recordar que los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no fueron en vano. Los cascos azules, poniendo en peligro su vida en circunstancias difíciles, han llevado a cabo su misión e impedido que se propagara el conflicto. Al respecto, deseo señalar a la atención de la Asamblea General la necesidad de que entre pronto en vigor y se ejecute rápidamente la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, de 1994.

Abrigamos la esperanza de que el proceso de paz iniciado en Dayton se haya vuelto irreversible. Prueba de ello será la aplicación exitosa de los aspectos militares del Acuerdo de Paz por parte de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz, y de las elecciones recientes, que se celebraron en Bosnia bajo los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

En términos generales, consideramos que los esfuerzos internacionales realizados recientemente en la ex Yugoslavia han constituido un éxito no sólo por el hecho de que se ha logrado un acuerdo de paz. En mi opinión, fuimos testigos también de la aparición de un mecanismo potencial para la cooperación eficaz entre diversas estructuras internacionales en lo que concierne a la gestión de situaciones de crisis. Me refiero en particular a una importante experiencia de la operación de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz que llevaron a cabo la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), sus asociados—incluida Ucrania— y otros países bajo el mandato del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, el éxito final del proceso de paz será imposible sin la participación activa y pragmática de la OSCE en la ejecución de los aspectos civiles del Acuerdo. Los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas, de la OTAN y de la OSCE para solucionar uno de los conflictos más trágicos de nuestra época demuestran que la voluntad política y una clara división de funciones entre las estructuras respectivas permiten transformar en realidad el concepto de instituciones que se fortalecen entre sí. Entretanto, la comunidad internacional quizás haya adquirido un mecanismo fiable para la solución de sus problemas graves.

Creo que la experiencia del arreglo de paz en la ex Yugoslavia podría servir como ejemplo estelar para que todos los Miembros de esta Organización mundial participen en la elaboración común de una arquitectura de la seguridad mundial del futuro. Dicha arquitectura debería contener también un concepto amplio de mantenimiento de la paz, cuya elaboración debe acelerarse y debe llevarse a cabo en el marco de la Asamblea General. Un elemento esencial de esa labor podría consistir en la eventual reorientación del mantenimiento de la paz hacia la diplomacia preventiva.

No obstante, es obvio que no podremos construir una nueva arquitectura de la seguridad mundial sin una reforma radical de las propias Naciones Unidas. Casi todos los que participaron en el último período de sesiones de la Asamblea General pusieron de relieve la necesidad de la reforma de las Naciones Unidas, y el asunto es también tema de debate durante este período de sesiones. Con todo, sólo se pueden lograr cambios genuinos si se examina en forma cabal el sistema financiero actual de las Naciones Unidas.

En los últimos años las Naciones Unidas han venido padeciendo una crisis financiera que no tiene precedentes y que constituye una auténtica amenaza para su funcionamiento mismo. La experiencia demuestra que las crisis financieras son el resultado de una política tributaria errónea o de errores en materia de gastos. Consideramos que en el caso de las Naciones Unidas ambos factores están involucrados. El hecho de que una serie de Estados Miembros no estén en condiciones de cumplir con sus obligaciones financieras es consecuencia directa de un cálculo exagerado de sus tasas de contribución. Las Naciones Unidas no podrán evitar la crisis financiera a menos que se eliminen las irregularidades existentes en la escala de cuotas para el prorrateo de sus gastos. Esperamos que en este período de sesiones se pueda encontrar una solución adecuada al problema.

Contra su voluntad, Ucrania se ha convertido en uno de los deudores de las Naciones Unidas. Ello ha ocurrido a causa de que la decisión de reubicar a mi país en el grupo c) de la escala para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz se ha visto demorada desde hace varios años. La acumulación de una deuda sustancial es resultado directo de la injusta decisión 47/456 de la Asamblea General, cuyos patrocinadores eran perfectamente conscientes de que llevaría a la crisis financiera actual. Se negaron a aumentar las cuotas de los países que podían pagar y, contraviniendo las disposiciones respectivas, impusieron contribuciones más elevadas a los países que no podían pagarlas.

Ucrania siempre ha sido consciente de la necesidad de proporcionar recursos financieros adecuados a las Naciones Unidas. De conformidad con instrucciones de mi Gobierno, deseo informar a los miembros de que Ucrania comenzará a saldar su deuda con las Naciones Unidas. Este mismo año reduciremos ese monto en 20 millones de dólares. En los años venideros, aumentarán los pagos reales de Ucrania al presupuesto de la Organización.

La reforma del Consejo de Seguridad debería constituir otro componente importante de la transformación que debe tener lugar en el seno de las Naciones Unidas. Apoyamos el deseo de Alemania y del Japón de adquirir la condición de miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pero al mismo tiempo estamos a favor de un aumento en el número de miembros no permanentes sobre la base de la representación geográfica equitativa, que debería tener en cuenta también los intereses del grupo regional de los Estados de Europa oriental. Abrigo la esperanza de que la fórmula “dos más ocho” propuesta por Ucrania, que en principio coincide con el enfoque de Italia y de otros países, resulte propicia para el logro de una solución mutuamente aceptable del problema en el marco del Grupo de Trabajo pertinente de la Asamblea General.

Entre las características esenciales que la paz y la seguridad generales deberían tener en el próximo milenio deberían figurar una cooperación económica internacional cualitativamente nueva, la globalización de la producción y el comercio, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la ampliación de las corrientes financieras y de servicios.

Consideramos que en la actualidad la atención de la comunidad mundial no debería limitarse a estar centrada en los aspectos políticos y militares de la seguridad. Debe abarcar también las dimensiones económica, social y ecológica de la paz y el desarrollo sostenible. Para Ucrania no se trata simplemente de una idea abstracta sin un plazo límite para su ejecución. Chernobyl hizo que la dimensión ecológica de nuestra seguridad nacional pasase a ser una prioridad para la política interior y exterior de Ucrania.

Han transcurrido 10 años desde esa catástrofe, pero aún seguimos experimentando sus graves consecuencias. Chernobyl no ha desaparecido en el pasado. Si la humanidad continúa haciendo caso omiso del sentido común y pensando exclusivamente en el hoy, Chernobyl puede llegar a convertirse en un reflejo de nuestro futuro.

Nos sentimos alentados por el hecho de que en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/51/1) se señala que las Naciones Unidas siguen

profundamente preocupadas por las consecuencias de Chernobyl y tienen el compromiso de aplicar medidas destinadas a mitigar dichas consecuencias. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional continúe creando condiciones, incluidas las materiales y las financieras, que permitan que Ucrania cumpla con sus obligaciones y clausure la central de energía nuclear de Chernobyl para el año 2000.

Debemos recordar también que la paz duradera y el desarrollo sostenible a nivel mundial sólo pueden lograrse si todos los países garantizan a sus respectivas poblaciones un nivel de vida adecuado y superan el desempleo, la pobreza, la desintegración social y la contaminación ambiental.

En este contexto, deseo señalar a la atención la iniciativa relativa a la creación de un Consejo sobre Seguridad Económica que el Presidente de Ucrania presentó el año anterior con ocasión de la Reunión Conmemorativa Extraordinaria de la Asamblea General. En nuestra opinión, ha llegado el momento de concentrar los esfuerzos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en favor de la formación de una base jurídica que nos permita aplicar esta importante iniciativa como uno de los pasos encaminados a aumentar el nivel de la seguridad económica internacional, a garantizar la coordinación mundial de las actividades de las instituciones internacionales, regionales y nacionales y a prevenir la coerción y la discriminación económicas.

El terrorismo internacional, el crimen organizado, el tráfico ilícito de estupefacientes y el lavado de dinero han pasado a ser motivo de especial preocupación. Ucrania ha desempeñado siempre un papel activo en los esfuerzos internacionales —en particular en el marco de las Naciones Unidas— destinados a eliminar esos flagelos del presente que no sólo amenazan la seguridad y la salud de las personas sino que también ejercen una repercusión negativa sobre la situación social, económica y política de muchos países. Consideramos que se debería prestar especial atención a la elaboración de medidas concretas contra el crimen transnacional organizado. En este contexto, la iniciativa de Polonia de incluir en el programa del actual período de sesiones la cuestión de la posible elaboración de una convención al respecto resulta sumamente oportuna y debería merecer nuestro apoyo. Ucrania está dispuesta a participar en la elaboración de ese instrumento jurídico.

Habida cuenta de la actual situación financiera de la Organización, ha adquirido nueva trascendencia la búsqueda de nuevas formas de revitalizar la cooperación internacional en el campo del desarrollo. Una de las tendencias promete-

doras, sobre todo para encontrar nuevos recursos de financiación, es la promoción de un diálogo habitual entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras del sistema de Bretton Woods.

Estamos convencidos de que una mayor asignación de recursos para el desarrollo por parte de estas instituciones aceleraría las transformaciones sociales y económicas tanto en las economías en transición como en los países en desarrollo. Asimismo crearía condiciones para la reforma con éxito del sistema mundial de relaciones económicas internacionales. Es bastante evidente que la integración de esos países en el sistema económico mundial beneficiaría a toda la comunidad mundial. Creemos que esta misma filosofía debería convertirse en la base para una nueva estrategia del desarrollo económico mundial. Se pide a las Naciones Unidas que desempeñen una función decisiva en su elaboración.

A este respecto, celebramos el entendimiento progresivo entre los Estados Miembros de los problemas con que se enfrentan los países con economías en transición, tal como lo demuestran los mayores recursos asignados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a sus actividades operacionales en los países de Europa oriental, incluida Ucrania. Por su parte, Ucrania está considerando la posibilidad de convertirse en un miembro de pleno derecho del sistema multilateral del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio/Organización Mundial del Comercio como parte integrante de su propia reforma económica.

Los éxitos de las Naciones Unidas dependen del desarrollo estable de cada Estado Miembro. Superando constantemente los obstáculos que asolaron a nuestro Estado en el proceso de transformación radical de su sociedad, Ucrania ha celebrado recientemente el quinto aniversario de su independencia. Desde esta tribuna quiero reafirmar que la elección del pueblo de Ucrania a favor del desarrollo democrático independiente es definitiva e irreversible.

La aprobación el 28 de junio de este año de la Constitución de Ucrania se ha convertido en un acontecimiento de importancia histórica para el pueblo de Ucrania. Como recalcó el Presidente Leonid Kuchma,

“Se trata de un acontecimiento de enorme importancia que pertenece a esas escasas fechas históricas que unen a los pueblos no con el puño de hierro sino con los imperativos del corazón y que convierten a una población en una nación y a un territorio en un Estado.”

Al aprobar su ley fundamental, Ucrania ha elegido su propio modelo de construcción del Estado y de reforma de su vida pública. Al redactar la ley, los legisladores de Ucrania aprovecharon no sólo las experiencias históricas anteriores —como la proporcionada por Pylyp Orlyk, un famoso personaje público ucranio del siglo XVII, que escribió una de las primeras constituciones democráticas europeas— sino que también se han basado en la experiencia moderna, en particular la de los miembros del Consejo de Europa.

En Ucrania estamos consolidando de forma constante un Estado soberano, independiente, democrático y con orientación social que fomenta los derechos humanos como el valor social más elevado. Hemos podido seguir el modelo europeo de vida pública en circunstancias sumamente difíciles.

Quiero recalcar que la integración en las estructuras europeas y euroatlánticas es un objetivo estratégico de Ucrania. Al mismo tiempo, mi país sigue decidido a mantener su condición de no participante en bloques. Al haberse convertido ayer en observador del Movimiento de los Países No Alineados, Ucrania ha demostrado esto una vez más.

No menos importantes para nosotros siguen siendo las relaciones con los nuevos Estados independientes de la ex Unión Soviética, especialmente con la Federación de Rusia, con la que estamos unidos por experiencias históricas comunes.

Las transformaciones iniciadas por la reforma de mercado de la economía se están haciendo más perceptibles en Ucrania. La reciente introducción de una nueva moneda, hryvnya, demuestra concluyentemente que los cambios económicos en Ucrania se han hecho irreversibles. Los primeros resultados de la reforma monetaria demuestran que, además de una repercusión positiva sobre las actividades económicas, ha tenido un efecto psicológico estabilizador sobre la población de Ucrania.

Nuestra sociedad se está formando. Nos damos cuenta de que el camino es largo y difícil. Hay una serie de objetivos importantes que tenemos que lograr. Ello exigirá el renacimiento gradual de normas democráticas y su introducción en la estructura de la sociedad de Ucrania, que ha sido dañada por las políticas totalitarias de los últimos decenios.

Al avanzar por este camino, Ucrania seguirá contando con el apoyo de la comunidad internacional. Al mismo tiempo, deseo reafirmar que Ucrania continuará empeñada

en apoyar a las Naciones Unidas que, como mi propio país, están atravesando momentos difíciles pero cruciales de transformación. Este es el imperativo de nuestra época y tenemos que hacer frente a este reto.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Excmo. Sr. Rubén Darío Melgarejo Lanzoni.

**Sr. Melgarejo Lanzoni** (Paraguay): Constituye para mí un honor dirigir estas palabras en representación del Paraguay, su pueblo y su Gobierno, augurando éxitos en sus funciones al Presidente electo de esta Asamblea General, el Embajador Razali Ismail. Asimismo, cabe destacar la excelente labor cumplida por el Presidente Diogo Freitas do Amaral, quien dirigiera diligentemente los trabajos del pasado período de sesiones.

Las Naciones Unidas simbolizan, para el Paraguay, un foro que ha garantizado el debate libre de ideas y la participación sin discriminaciones ni exclusiones. Las Naciones Unidas han sido por mucho tiempo el referente obligado de nuestros compatriotas, cuando sus derechos esenciales fueron conculcados. Para los paraguayos, los derechos fundamentales de hombres y mujeres, enunciados como uno de los pilares de las Naciones Unidas, son hoy asumidos vital y no sólo retóricamente en búsqueda de la paz, la libertad y la seguridad mundiales, que sólo los gobiernos civiles son capaces de garantizar.

La nueva realidad histórica que nos toca vivir —el saber de inmediato lo que ocurre en el mundo y con cada uno de nuestros países— hace que debemos tener una mayor responsabilidad y solidaridad los unos con los otros. La globalización contemporánea incide para que un problema que aflige a una nación no sea una cuestión aislada, sino que deba ser considerada por todos.

Por eso habrá que repensar y actualizar la antigua pregunta de la humanidad, sobre cuál tendría que ser el camino que debemos transitar, hombres y mujeres, que perteneciendo a ideologías y culturas tan diversas, afiancen la igualdad, los derechos y las libertades. Es así como nuestros aportes y sugerencias para el fortalecimiento y la adecuación de la Organización a las nuevas realidades del mundo tienen un espíritu de colaboración. Por ello, solicitamos que las reformas que se adopten en el marco de las Naciones Unidas tengan por objeto transformarla en una institución menos fragmentada, para convertirla en una estructura más funcionalmente integrada. Dichas reformas posibilitarán la comunicación más fluida y una coordinación mucho más eficiente.

Por eso insistimos sobre una reforma que elimine costos innecesarios, buscando la consolidación de programas destinados al desarrollo armónico de nuestros pueblos, que racionalicen y optimicen los recursos existentes a fin de evitar la superposición de esfuerzos tanto humanos como económicos. El Gobierno paraguayo, consciente de sus compromisos internacionales, ha realizado ingentes esfuerzos para cumplir con sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas. En este aspecto, hacemos un llamado para asegurar el buen funcionamiento de la Organización en base a los pagos de las cuotas en los plazos establecidos. El principio de equidad así lo exige.

También cabe consignar que la posición del Paraguay para la reforma de los órganos de las Naciones Unidas es clara con respecto a la Asamblea General. Consideramos que dicho cuerpo no sólo es un modelo para la toma de decisiones democráticas, sino el órgano más importante del sistema por su alto grado de universalidad y debate de ideas libres. Apoyamos la ampliación del Consejo de Seguridad, requiriendo para ello un mayor número de miembros permanentes y no permanentes, en base a una distribución geográfica equitativa. En tal sentido sostenemos el criterio de que integren, en calidad de miembros permanentes, las representaciones de América Latina, además de países como Alemania y Japón. Con relación al veto, el Paraguay sostiene que su ejercicio debe evolucionar hacia mecanismos innovadores que objetivicen su utilización.

Otro aspecto que el sistema debe tener en cuenta es la prosecución de los programas que posibiliten un desarrollo económico sostenido. Nuestro país impulsa la economía social de mercado, libre y respetuosa de la iniciativa privada, pero sin descuidar la cuota de responsabilidad del Gobierno. Por lo tanto, vemos con satisfacción el rol protagónico de la Organización en el campo de un desarrollo humano sostenible. En ese sentido caben destacar los convenios sobre el medio ambiente, de cumplimiento obligatorio, el compromiso formulado por 118 Jefes de Estado y de Gobierno para poner fin a la pobreza, al desempleo y la marginalidad social, los importantes resultados obtenidos en la Conferencia de Hábitat II, así como la Declaración Final de la novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Hacemos nuestro, en especial, el párrafo 17 de esta Declaración que expresa:

“la falta de acceso al mar por tierra, agravada por la lejanía y el aislamiento de los mercados mundiales, impone grandes limitaciones a los países en desarrollo

sin litoral en sus esfuerzos generales en pro del desarrollo socioeconómico.” (TD/377, pág. 10)

En tal carácter, requieren la adecuada cooperación internacional para mantener y mejorar su infraestructura de tránsito e intercambios comerciales.

Como consecuencia de la suscripción de los convenios mencionados y de la participación del Paraguay en estas conferencias, el Gobierno nacional adoptó medidas concretas para ejecutar lo dispuesto en los planes de acción resultantes de dichos encuentros. Así, siguiendo el mandato de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se estableció la Secretaría de Acción Social, dependiente de la Presidencia de la República con rango ministerial, con el objeto fundamental de elaborar proyectos de políticas sociales públicas y coordinar la acción del Gobierno y la sociedad civil tendientes a elevar la condición de vida de nuestros pueblos.

Se ha elaborado, además, un plan estratégico para el mejoramiento de la educación, acompañando a la reforma educativa que se encuentra implementando el Gobierno nacional. Igualmente, se ha diseñado el Mapa de Necesidades Básicas, también conocido como Mapeo de la Pobreza. Se ha hecho una encuesta de hogares, abarcando áreas no solamente urbanas sino rurales. En estos momentos se está trabajando en la elaboración de un sistema de indicadores sociales y gastos sociales.

Por otra parte, a un año de la realización de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Plataforma de Acción de la misma ha sido ampliamente difundida en el sector público y privado, profundizando las políticas de género.

Expreso el profundo agradecimiento de mi Gobierno al sistema de las Naciones Unidas, en especial a su Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien, en forma permanente e incansable acompañó nuestra labor en pro del bienestar del pueblo paraguayo.

Somos conscientes de que nuestra era está preñada de inusuales características. La historia actual nos define de manera diferente. Han cambiado los conceptos y hoy ya hablamos con una dimensión más positiva y eficiente acerca de la integración, de la cooperación y complementación. El tiempo del estéril confrontamiento está superado. Es época de solidaridad y de recíproca y multívoca colaboración. La interdependencia es la clave con la que diariamente convivimos. Una interdependencia constructiva y creativa.

El mundo contemporáneo tiene necesidad no solamente de un nuevo orden económico, sino también de un nuevo orden cultural internacional. La ciencia, el saber y la tecnología deben ser un patrimonio universal. La conciencia de solidaridad es, para el ser humano, el camino para comprenderse a sí mismo y comprender al otro. Debemos reconocer que sin la alteridad somos insuficientes, incompletos. Carecemos de humanidad. El auténtico desarrollo integral necesita de la colaboración de todos los hombres y mujeres que habitamos este mundo. Sólo así el desarrollo como derecho humano, consagrado por la Organización y que apoyamos vivamente, tendrá pleno sentido y vigencia histórica. O salvamos nuestra circunstancia o ella nos hunde irremediadamente.

Sin embargo, la desaparición de las rivalidades de un mundo bipolar no ha significado, lastimosamente, el fin de los conflictos. A lo largo del presente año hemos sido testigos de enfrentamientos étnicos y nacionalistas que han generado crisis humanas de dimensiones sobrecogedoras, segando vidas inocentes, destruido bienes y, lo que es más grave, traído como consecuencia la pérdida del valor de la convivencia.

Ante este cuadro, el Paraguay abraza la esperanza de que en breve plazo concluyan aquellos enfrentamientos bélicos que desangran naciones y atentan contra el derecho de la vida. Alienta a que el proceso de pacificación de la ex Yugoslavia vaya consolidándose, y que la paz en el Oriente Medio se reanude para alcanzar una solución justa y duradera en aquella región. Nuestro país también anhela que continúen los esfuerzos para la solución de los conflictos en Rwanda y Burundi, que permitan lograr la paz y estabilidad en la región de los Grandes Lagos. Ve con satisfacción el Paraguay los logros alcanzados en Angola y desea que la Organización de la Unidad Africana siga desempeñando un importante rol en la prevención y solución de los conflictos en África.

El Paraguay observa con profundo beneplácito los resultados obtenidos por las Naciones Unidas a través de sus Misiones de Mantenimiento de la Paz en Haití, de sus Observadores en Nicaragua y en El Salvador, y de la Misión de Verificación en Guatemala, bajo cuyo auspicio se ha logrado un trascendente éxito en estos días. El Paraguay es partidario de que se sigan promoviendo cada vez más los mecanismos de la diplomacia preventiva y esencialmente del mantenimiento de la paz.

Asimismo, la República del Paraguay acoge favorablemente la actitud de reconciliación manifestada por el Gobierno de la República de China, expresando su esperanza

de que se establezca un diálogo que logre resolver la situación con la República Popular de China. El equilibrio y la paz son como nunca un desafío de nuestro tiempo. Y surge como un imperativo la construcción de un mundo multipolar para garantizar la evolución de las naciones y de los pueblos en un marco de equidad.

La equidad es el signo que debe caracterizar la concordia universal.

Con ese espíritu, confiamos en que el proceso de desarme y de no proliferación de armas nucleares constituya una medida acertada de nuestra Organización y fortalezca nuestra lucha contra toda amenaza a la paz y a la estabilidad del mundo.

Fiel a ese propósito, el Paraguay ha copatrocinado la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que fuera adoptado por esta Asamblea General el pasado 10 de septiembre. Alentamos a todos los Estados Miembros de esta magna Organización su firma, tal como lo hiciera en mi carácter de Canciller de la República del Paraguay hace pocos días; y solicitamos su pronta ratificación a fin de que pueda entrar en vigencia.

Hace casi 50 años, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En aquellos momentos la humanidad concretaba una de sus metas más preciadas: la elaboración de una declaración de derechos por los cuales pueblos y naciones, individuos y sociedades, desde siempre habían luchado.

El Paraguay de hoy, lo creemos firmemente, ha aprendido la dura lección para poder vivir en paz, en democracia y en pluralismo. La época de opresión y de falta de libertades mínimas, de atraso económico y de enclaustramiento cultural ya pertenece al pasado. Es historia, es una historia triste. Forma parte de nuestra memoria que sólo la conservamos para no volver a repetirla.

La democracia que estamos edificando hoy, con la participación activa de nuestros conciudadanos y la solidaridad internacional, constituye un proceso irreversible.

Ciertamente, escasos cuatro meses atrás un reducido grupo nostálgico del autoritarismo pretendió retrotraer el reloj hacia el pasado. Pero el Gobierno, gracias al rápido apoyo de países amigos, así como a la espontánea y valiente decisión de jóvenes que salieron a las calles a defender el proceso democrático, logró abortar una aventura militarista que podría haber causado daños irreparables a nuestra

patria. Felizmente, nuestro país se encuentra hoy en franco camino de fortalecer todas sus libertades y dar estabilidad democrática al sistema político.

Nos queda una gran satisfacción. El Paraguay ha superado su crisis institucional con las armas de la democracia. A la amenaza de la fuerza contra las instituciones hemos opuesto nuestras convicciones democráticas. El Gobierno ha conjurado el peligro sin recurrir a ninguna medida violatoria de la Constitución y las leyes. Aun en las horas más difíciles se mantuvo la libertad de prensa, no se encarceló a ningún ciudadano y no se dictaron leyes de emergencia. En nuestra convicción del pluralismo político y el disenso se basó nuestra victoria. Es así como el gesto sereno y firme del Presidente de la República del Paraguay, Juan Carlos Wasmosy, devolvió al poder civil su plena autonomía. Dejamos de ser una “democracia tutelada” por el poder militar para convertirnos en una democracia del pueblo civil, sin interferencias ni presiones de fuerzas extrañas.

Dentro de este marco histórico y político, es que el Gobierno y el pueblo del Paraguay tienen un profundo agradecimiento a los Estados Miembros de esta Organización por el apoyo dado durante tan delicada crisis, y muy especialmente al Consejo de Seguridad por su respaldo incuestionable y sin retaceos a la democracia paraguaya. Dicho apoyo fortaleció aún más nuestra fe en las Naciones Unidas en su esfuerzo por el mantenimiento de las instituciones políticas democráticas, las libertades, la paz y la seguridad internacionales.

La política exterior del Paraguay está centrada preferentemente en la integración económica regional, cuyo eje es el MERCOSUR, pues nos asiste la certidumbre de que el proceso integrativo latinoamericano constituye el elemento primordial para la inserción económica de nuestro país al mundo y la consolidación de nuestra democracia. Siguiendo esta política hemos realizado numerosas actividades en ese contexto con el fin de ampliar el relacionamiento de nuestro mercado interno con otros procesos económicos internacionales.

Otro elemento significativo ha sido la lucha frontal contra el crimen internacional organizado. La tarea, es justo reconocerlo, no es fácil. Por años la corrupción política y administrativa fue el modus operandi de la dictadura. No obstante, el Gobierno paraguayo está comprometido en el combate contra el flagelo del narcotráfico y el lavado de dinero. Estimula al público en general, nacionales y extranjeros, a denunciar los casos de irregularidades que



ameriten una investigación, una inspección o auditoría para evitar focos de corrupción.

Dentro de esta nueva actitud de transparencia política el Gobierno ha remitido al Congreso Nacional un proyecto de ley que tipifica y reprime el delito de lavado de dinero o bienes provenientes del tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias sicotrópicas o drogas peligrosas. Igualmente se halla abocado a la elaboración de un plan nacional del control de drogas.

A los 50 años de la fundación de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, mi país, en cumplimiento de la promesa del Presidente Wasmosy el año pasado ante la Asamblea General, depositó el día de ayer ante el Secretario General de las Naciones Unidas los instrumentos de aceptación de la jurisdicción de la Corte. Esta decisión es un compromiso más de mi patria con la sociedad universal en la cual creemos. A mí me queda el recuerdo, como Canciller de la nación paraguaya, de haber sido el portador de esta histórica decisión.

Reiteramos, además, como país mediterráneo, la importancia de la Convención sobre el Derecho del Mar y de sus reformas. Manifestamos nuestra fe en el principio del patrimonio universal de la humanidad, a través de nuestra presencia en calidad de miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

Al iniciarse el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como Ministro de Relaciones Exteriores puedo permitirme una libertad, que es una oración de fe.

Pertenezco a una generación que se proyectará inexorablemente hacia el siglo XXI, demasiado joven para haber conocido la fundación, los primeros logros, las principales crisis, sus cambios e incluso el desarrollo de las instituciones de las Naciones Unidas.

Nací ya con los Pactos de derechos humanos escritos, con el medio ambiente como preocupación de todos los habitantes, con convenciones diplomáticas universales y el régimen jurídico de los tratados; en fin, el mundo terminal de la centuria. Por ello, el Paraguay a través de mí, al apoyar las reformas, cree necesario señalar algo que no podremos cambiar. Lo que no podemos cambiar son nuestros propósitos y fines, que tendremos que preservar para las generaciones venideras; que volveremos a reafirmar una y otra vez la igualdad de las naciones grandes y pequeñas, a crear las condiciones, siempre volviendo a empezar, para la vigencia del derecho internacional. Y que, por cierto, acá

en la Asamblea General, que es el alma de las Naciones Unidas, representando a un pueblo joven que aún no alcanzó los 200 años de vida independiente, frente a los pueblos y culturas milenarias, renuevo una vez más la utopía del hombre: volver a creer entre todos para que podamos afirmar que esta será por siempre nuestra casa.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores de Zimbabwe, S.E. el Sr. Stanislaus Mudenge.

**Sr. Mudenge** (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Felicito al Sr. Razali por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Estamos más que seguros de que su amplia experiencia y dotes diplomáticas se demostrarán vitales durante este período de sesiones de la Asamblea. Quiero asegurarle que mi delegación cooperará plenamente con él en el cumplimiento de sus enormes responsabilidades.

Asimismo quiero rendir homenaje a su predecesor, el profesor Diogo Freitas do Amaral, que dirigió la labor de la Asamblea General a lo largo de su histórico cincuentenario de forma encomiable y digna.

También queremos rendir homenaje al Secretario General Boutros Boutros-Ghali por su dirección sobresaliente de nuestra Organización durante el año pasado. Estamos especialmente agradecidos por sus esfuerzos incansables para fortalecer el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en la promoción del desarrollo económico y la cooperación internacionales.

En el último período de sesiones de la Asamblea General, cuando celebramos el cincuentenario de las Naciones Unidas, asistimos a la mayor reunión habida de Jefes de Estado y de Gobierno. En aquella ocasión los dirigentes mundiales hicieron una reafirmación histórica de nuestro compromiso para con los propósitos y principios de la Organización consagrados en la Carta. Además de hacer inventario de los progresos logrados y las lecciones aprendidas durante los pasados 50 años, los líderes mundiales se esmeraron no sólo por volver a captar la visión de los fundadores de las Naciones Unidas, sino que trataron de diseñar el marco institucional y los parámetros operacionales que podrían reforzar la importancia y la eficacia de la Organización en un escenario internacional cambiante. Mi delegación espera sinceramente que seamos capaces de aprovechar plenamente este compromiso renovado hacia la Organización de garantizar que el sistema de las Naciones

Unidas se reforme y revitalice haciéndolo más eficaz, transparente, responsable y democrático.

Las Naciones Unidas, como órgano central del multilateralismo universalmente aceptado, deben desempeñar, en la era posterior a la guerra fría, un papel mucho mayor en el dominio del mantenimiento de la paz y brindar una contribución positiva al nuevo fenómeno de globalización y sus crecientes niveles de interdependencia económica y social, así como a los vínculos transnacionales originados por la tecnología entre los países del mundo. La Organización, por lo tanto, se enfrenta a una necesidad ineludible de reforma y revitalización.

En este sentido, mi delegación está profundamente preocupada ante el lento avance del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros. En África consideramos que las disposiciones actuales según las cuales África y América Latina no tienen representantes permanentes en el Consejo de Seguridad, mientras Asia tiene solamente uno, son injustas y antidemocráticas y que no deben continuar. Esas tres regiones deben tener cada una al menos dos puestos permanentes, cuyos representantes disfruten de los mismos derechos y privilegios que los actuales miembros permanentes. También deberían atribuirse puestos no permanentes adicionales a cada una de esas regiones, para garantizar la representación geográfica equitativa en proporción con la fuerza numérica de cada región en esta Organización.

En otras esferas de la reforma, nuestro objetivo principal debe ser reafirmar el papel de la Asamblea General como el más alto órgano de toma de decisiones de todo el sistema de las Naciones Unidas. Todo proceso de reestructuración, revitalización y fortalecimiento debe hacer frente necesariamente a la erosión del principio de responsabilidad ante la Asamblea General de todos los órganos principales y subsidiarios y de los organismos especializados de las Naciones Unidas. Por tanto, mi delegación defenderá de forma decidida la autoridad de la Asamblea General tal como se consagra en la Carta y, en consecuencia, se opondrá a toda propuesta o recomendación que pueda llevar a la usurpación de la autoridad de la Asamblea General de cualquier tipo o forma. Por ende, no estaremos de acuerdo en autorizar a la Secretaría a enmendar, posponer o cancelar ninguna actividad oficial programada sin una aprobación expresa de la Asamblea General, cuya prerrogativa consiste en dar, cambiar o retirar los mandatos de esas actividades programadas.

Mi delegación cree firmemente que la reforma no debe equipararse necesariamente a una reducción del sistema de las Naciones Unidas. También pensamos que un sistema de las Naciones Unidas óptimamente racionalizado y reforzado no podrá responder necesariamente a las necesidades de sus miembros mientras se vea sujeto a problemas crónicos de flujo de liquidez. El historial aterrador de algunos Estados Miembros que no cumplen con sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas y nuestras lamentaciones interminables sobre las consecuentes crisis financieras han puesto en entredicho la credibilidad de la Organización y el compromiso de sus Miembros. En nuestra opinión, ha llegado el momento de volver a estudiar todos los esfuerzos que hemos estado realizando en un empeño por identificar y acordar una fórmula y unos mecanismos para hacer frente a la actual crisis financiera que conoce la Organización. A menos que los Estados Miembros tomen medidas serias para pagar sus atrasos y mejoren sus normas de pago para remitir prontamente sus cuotas, en total y sin condiciones, las Naciones Unidas seguirán al borde de la bancarrota y su eficacia se verá en entredicho. Es imprescindible que los Estados Miembros creemos una capacidad para que la Organización pueda cumplir el mandato que se le ha encomendado.

El papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe tener un alcance mundial tanto desde el punto de vista geográfico como conceptual. Los conflictos que amenazan la paz en cualquier parte de nuestra aldea global no deben recibir jamás una atención diferente dependiendo de su situación geográfica, su interés estratégico, su complejidad étnica o cualquier otra consideración estrecha de las grandes Potencias.

La muy demorada intervención y el consiguiente fracaso de las Naciones Unidas en Somalia y sus intervenciones a medias en Rwanda, Burundi y Liberia han expuesto a la Organización a críticas dañinas, que han provocado una mayor declinación en su credibilidad. Los empeños de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz en África generalmente han tenido resultados dispares. Todavía queda por verse si las historias de éxito en Namibia y Mozambique se repiten en otras regiones perturbadas del continente.

A pesar de que el proceso de paz en Angola está atrasado, estamos persuadidos de que en ese país se han sembrado las semillas de una paz duradera. Necesitamos redoblar nuestros esfuerzos para instar a los angoleños a perseverar por este difícil camino hacia la paz, sobre la base de la reconciliación y la unidad nacionales.

Si bien la situación humanitaria en Somalia ha mejorado en cierta forma desde la intervención de las Naciones Unidas, ese país sigue envuelto en una turbulencia política de la cual no podrá salir totalmente sin la participación sostenida de la comunidad internacional. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, por intermedio de las Naciones Unidas, para que revisen su actual enfoque mínimo con respecto a Somalia, busquen nuevas posibilidades para una participación constructiva y den a la paz otra oportunidad.

En Burundi, el reto fundamental de tener democracia con seguridad se ha visto agravado ahora por la necesidad de detener la violencia generalizada y retornar al país a la constitucionalidad. Las Naciones Unidas deben apoyar los valiosos esfuerzos de los vecinos de Burundi para ayudar a ese país a alcanzar la paz y la estabilidad. No debe permitirse que la tragedia del genocidio en Rwanda se repita en Burundi. ¡No!

En Liberia, no debe permitirse que triunfen la fuerza bruta y la violencia. Las partes deben respetar el acuerdo de paz ya alcanzado merced a los buenos oficios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). El pueblo de Liberia ha sufrido mucho. Las Naciones Unidas deben enviar un claro mensaje a los señores de la guerra de ese país en el sentido de que nuestra humanidad común pronto puede impulsarnos a juzgarlos por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

En relación con el proceso de paz estancado en el Sáhara Occidental, es imperativo que la comunidad internacional, por intermedio de las Naciones Unidas, respete el espíritu y la letra del compromiso hecho con el pueblo privado de derechos civiles de ese territorio y asegure que el referéndum libre e imparcial, supervisado por las Naciones Unidas, se llevará a cabo sobre la base del Plan de Solución de las Naciones Unidas para el Sáhara Occidental.

En el Oriente Medio, exhortamos al nuevo Gobierno de Israel y a la Organización de Liberación de Palestina a que prosigan por el sendero de la paz y la razón, como propiciaba el desaparecido Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin, que pagó con su vida para que los dos pueblos pudiesen vivir juntos en paz y armonía. La renovación de la construcción de asentamientos en tierras palestinas no es una contribución a la paz. Socava el proceso de paz. No hay alternativa para la paz. Por lo tanto, instamos a las partes a que sigan dedicadas al proceso de paz hasta que la libre determinación de los palestinos y el Estado palestino se hayan convertido en realidad. Sólo dentro de este contexto la seguridad de Israel puede estar garantizada.

La dedicación a la paz ha sido la piedra fundamental del Movimiento de los Países No Alineados. Hace 35 años, los fundadores de este Movimiento tuvieron la visión de un mundo, *inter alia*, que vivía en paz y armonía, libre de la amenaza nuclear y de la rivalidad entre las superpotencias. Hace dos días, tuvimos oportunidad de conmemorar esa visión. Consideramos que es tan pertinente y poderosa hoy como lo fue hace 35 años, cuando se la articuló por primera vez. Debemos comprometernos nuevamente, entre otras cosas, a concretar el objetivo de un mundo en paz, libre de la amenaza de las armas de destrucción en masa. Reafirmamos que el desarme nuclear total es una condición *sine qua non* para la supervivencia de la humanidad en este planeta. Por lo tanto, instamos a todas las Potencias nucleares a que lleguen a un acuerdo para prohibir la producción, los ensayos, el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares y otras armas de Armagedón.

Para aumentar la responsabilidad y credibilidad de esta Organización, el proceso de adopción de decisiones con respecto a los mandatos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe proporcionar un papel mayor a los Miembros de la Organización en general, comenzando con los países que suministran tropas. Además, los intentos que entrañan la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz luego del conflicto, como se señala en el informe del Secretario General, "Suplemento de 'Un programa de paz'", corresponden claramente a la esfera de competencia de la Asamblea General. Más aún, consideramos que las Naciones Unidas es la única Organización que tiene el mandato mundial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esto significa, por lo tanto, que los intentos regionales de mantenimiento de la paz sólo pueden complementar y no sustituir el papel rector de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas también pueden realzar su papel en la promoción de la cooperación internacional en otras esferas de su competencia, especialmente la del comercio. Unos pocos meses atrás, la comunidad internacional celebró el lanzamiento exitoso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), luego de prolongadas negociaciones comerciales multilaterales. Para que este nuevo régimen de comercio multilateral funcione, es indispensable que los Estados miembros resistan la tentación de iniciar prácticas o políticas que traten de comprometer la soberanía de otros Estados miembros o de introducir nuevamente el colonialismo con otro disfraz. Los países desarrollados deben cumplir los compromisos asumidos y abandonar las políticas proteccionistas, si es que todos los países han de beneficiarse de los nuevos acuerdos comerciales. El mayor acceso a los mercados y la creciente inversión extranjera directa deben estar acompañados por formas nuevas e innovadoras

para hacer frente a la carga de la deuda que soportan los países en desarrollo, con el objeto de encontrar una solución amplia y definitiva para el problema de la deuda.

Dadas las tendencias económicas negativas en algunos de nuestros países, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deberían considerar seriamente la posibilidad de cancelar la deuda a los países en desarrollo que tengan bajos ingresos. Esa medida detendría la salida de esos países de recursos muy necesarios y crearía nuevas posibilidades para que haya verdaderos ahorros para la inversión y el crecimiento. Deseo afirmar que nosotros, los países en desarrollo, aceptamos y reconocemos totalmente que tenemos la responsabilidad primordial de nuestro propio desarrollo. En virtud de ello, hemos emprendido diversas reformas de ajuste económico estructural, a menudo a un enorme costo político y social. Estas reformas ambiciosas y dolorosas pueden fracasar si los países desarrollados no complementan estos auténticos esfuerzos con medidas decisivas destinadas a reducir el monto de nuestra deuda y eliminar el muro de las barreras proteccionistas. También pedimos a los países desarrollados que tomen medidas decisivas, como cuestión de urgencia, para aumentar la corriente de la asistencia oficial para el desarrollo, las inversiones privadas y la transferencia de tecnología a las naciones en desarrollo.

En pocos días, los dirigentes del mundo se reunirán en Roma para otra cumbre mundial. Esta vez, la comunidad internacional concentrará su atención en la importante cuestión de la seguridad alimentaria y la buena salud de la población del mundo. Lamentablemente, incluso las grandes existencias de alimentos en el mundo son inaccesibles para más de 1.500 millones de personas hambrientas que, según se reconoce, viven en la pobreza abyecta. No podemos aceptar que el legado del hambre y de poblaciones mal alimentadas sea lo que nuestra generación transferirá al siglo XXI.

Esperamos que el desarrollo traiga comida a nuestras mesas, agua limpia a nuestros hogares, mejor vivienda, mejor salud y seguridad para todos nuestros niños. La actual tendencia hacia la globalización y la profundización de la interdependencia entre las economías debe alentar un sentimiento universal de que pertenecemos a la aldea global, concepto que ahora tenemos que dar por sentado pero cuyos beneficios sólo corresponden a unos pocos países.

La semana pasada, esta Asamblea efectuó un examen del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. En las declaraciones hechas por los representantes de países

africanos quedó demostrado claramente que los compromisos internacionales formulados en 1991, como aquellos hechos con motivo del lanzamiento del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (PANUREDA), no habían sido cumplidos. Por lo tanto, pedimos a la comunidad internacional y a nuestros socios en el desarrollo, en particular, que movilicen los recursos financieros requeridos para aumentar nuestros esfuerzos y dar nuevo impulso a la realización de los objetivos establecidos en el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

Cuando los fundadores de las Naciones Unidas esbozaron los propósitos y principios de esta Organización, contemplaron unas Naciones Unidas que pudieran

“servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.”

Al tratar de realzar la importancia de esta Organización para el mundo de hoy, es imperativo que comprendamos que la vasta mayoría de los pueblos de este mundo esperan que las Naciones Unidas sean un protagonista principal para el progreso y el cambio, y que estén en condiciones de desempeñar un papel eficaz y de liderazgo en el mejoramiento de la situación económica y social de los ciudadanos del mundo. Al conmemorar el Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza, nos alarma el grado cada vez mayor de pobreza abyecta que ahora comprende al 20% de la población mundial. Nunca puede recalcarse demasiado que esa pobreza es la causa profunda de muchos de los males sociales del mundo, incluidos las luchas armadas y los conflictos que plantean una amenaza para la paz. Hacemos un llamamiento a los gobiernos en todo el mundo para que respondan con seriedad al llamado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, y para que no escatimen esfuerzos, tanto a nivel nacional como internacional, para detener el avance del flagelo de la pobreza.

Huelga recalcar que continuará siendo imposible lograr la eliminación de la pobreza y el objetivo más amplio del desarrollo sostenible si las naciones no demuestran la determinación renovada de aplicar las políticas tendientes a permitir que el género humano viva mejor en su medio ambiente y lo administre de modo más racional, como se convino en la Cumbre celebrada en Río de Janeiro y en conferencias ulteriores. La base de recursos naturales en constante disminución, el recalentamiento de la atmósfera, las sequías persistentes y la desertificación nos recuerdan de manera elocuente que los actuales procesos destructivos del

crecimiento de la humanidad están llevando a nuestro planeta hacia el borde del abismo. En estas circunstancias, la búsqueda de enfoques del desarrollo más seguros, racionales para el medio ambiente y sostenibles, incluida la utilización de recursos nuevos y renovables, se ha vuelto hoy más urgente que nunca.

Tan recientemente como la semana pasada, los dirigentes de 103 países, de todas las regiones del mundo, acatando este histórico desafío de nuestro tiempo, se reunieron en Harare, Zimbabwe, en la primera Cumbre Solar Mundial, para elaborar estrategias destinadas a promover el desarrollo y la utilización de la energía solar y otras fuentes de energía renovable. Reconociendo el importante papel que puede desempeñar la energía solar en la promoción del desarrollo socioeconómico y en la reducción del deterioro del medio ambiente, la Cumbre aprobó un amplio Programa Solar Mundial para el período comprendido entre 1996 y 2005, con miras a la creación de mecanismos eficaces para acelerar y facilitar el uso de la energía solar. Exhortamos al Secretario General de las Naciones Unidas, los organismos especializados de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional en general a que presten el apoyo financiero necesario y otras formas de apoyo al Programa, a fin de posibilitar su éxito.

En junio de 1997 se convocará en Harare otra conferencia de igual importancia para el medio ambiente, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. Los desafíos que enfrentará esta conferencia no serán pequeños. Deben aplicarse estrategias y políticas de conservación mundial en interés nacional y, de acuerdo con los medios disponibles, en beneficio de cada país. En África meridional hemos adoptado políticas de conservación eficaces a lo largo de los años y hemos visto el crecimiento de nuestra manada de elefantes más allá de los niveles que puede soportar nuestro sistema. Sería lamentable, y por cierto una ironía de nuestro tiempo, que nosotros, que hemos concebido y aplicado con éxito políticas innovadoras de conservación de la vida silvestre, nos viéramos castigados por nuestro éxito y el fracaso de otros. La comunidad internacional tiene la obligación de adoptar nuevas políticas, dinámicas y flexibles, que permitan a países como Sudáfrica, Namibia, Botswana y el mío propio obtener los beneficios de su éxito en la conservación de la vida silvestre. Actuar de otro modo sería contraproducente y constituiría una injusticia para la noble causa de la conservación de la vida silvestre en su conjunto. Mi país tiene previsto hacer sugerencias constructivas sobre este tema en la reunión de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas, a celebrarse el año próximo.

Para seguir siendo pertinentes y eficaces, las Naciones Unidas deben ser el centro de las actividades mundiales. Sus responsabilidades mundiales no pueden delegarse; sus prioridades consagradas en la Carta tampoco pueden subordinarse a cuestiones ajenas a sus propósitos y principios. Nos asombran los esfuerzos de quienes tratan de prescribir a las Naciones Unidas un ejercicio de reforma que obligaría a la Organización a disminuir y reorientar su papel consagrado en la Carta de promover el desarrollo de las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las fuerzas invisibles del mercado. La Carta contempló un papel definido para las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, que es un requisito previo para la paz y su corolario final.

Mi delegación sostiene que las Naciones Unidas ocupan un lugar singular para desempeñar un papel en la elaboración de políticas y la identificación de recursos. Sus decisiones deben necesariamente establecer el ritmo y el rumbo para otras instituciones, tales como las instituciones de Bretton Woods y la OMC.

Para concluir, la fortaleza de las Naciones Unidas yace en su universalidad y su imparcialidad en la aplicación de su mandato de promover la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, los derechos humanos y el derecho internacional, como se indica en su Carta.

Si bien es evidente que la Organización ha desempeñado un papel importante en el control y el arreglo de controversias mediante las actividades de mantenimiento de la paz, así como en la ampliación y la codificación del derecho internacional, no ha logrado tener un impacto significativo en el proceso de desarrollo en los países en desarrollo. Los pocos países en desarrollo que han logrado realizar progresos lo han hecho sin las Naciones Unidas. Al elaborar la Asamblea General su plan de mediano plazo para el período comprendido entre 1998 y 2003, mi delegación, junto con otras, tratará de asegurar que el proceso de desarrollo, en especial la recuperación económica y el desarrollo de África, esté respaldado por el compromiso irrevocable de la Organización.

Por último, permítaseme pasar al tema del programa relativo a la elección del Secretario General de esta Organización. Habida cuenta de que es un tema del programa de esta Asamblea, es imperativo que los Estados Miembros expresen libremente sus opiniones sobre esta cuestión. En África tenemos una posición clara y sin ambigüedades. Consideramos que es el turno de África de proporcionar un Secretario General. Hasta la fecha hemos tenido un mandato y, siguiendo la práctica habitual, tenemos derecho a un

segundo mandato. Al reunirse este año en Yaundé, Camerún, los dirigentes africanos avalaron la candidatura del actual Secretario General, S.E. el Sr. Boutros Boutros-Ghali. Estamos dispuestos a comprometer a los Miembros de esta Organización en el proceso de finalizar las consultas sobre este tema.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, S.E. el Sr. Choi Su Hon.

**Sr. Choi Su Hon** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en coreano*): En primer lugar, deseo felicitar, en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido Presidente. Nos complace que Malasia, un país asiático, haya asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Consideramos que la vasta experiencia que el Sr. Razali Ismail ha adquirido al abordar cuestiones internacionales hará que el actual período de sesiones se vea coronado por el éxito.

Deseo también manifestar mi gratitud al Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, el ex Presidente, por su gran contribución al éxito del anterior período de sesiones de la Asamblea General. Expreso también mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos dedicados a fortalecer a las Naciones Unidas.

La edificación de un mundo nuevo libre de toda forma de dominación y subyugación, agresión y guerra, ha sido desde hace mucho tiempo la aspiración común de todos los pueblos del mundo. Sin embargo, la dominación y la subyugación, la subordinación y la desigualdad siguen predominando en las relaciones internacionales aún hoy, después de la terminación de la guerra fría, y ello constituye un gran reto para el logro de la paz y la seguridad mundiales y la democratización de la sociedad internacional.

Los acontecimientos recientes en el escenario internacional son prueba elocuente del hecho de que cada país debe mantener firmemente su independencia, con el fin de salvaguardar la dignidad y los derechos nacionales y construir un mundo libre y próspero.

Para el pueblo de Corea, el último medio siglo ha sido un período de lucha y progreso en sus esfuerzos por consolidar y desarrollar nuestro estilo de socialismo y reunificar

el país dividido a pesar de todo género de desafíos y dificultades.

Aunque atrapado en el remolino de la situación internacional compleja y cambiante que circunda a la península de Corea, el pueblo coreano ha podido marchar continuamente hacia adelante por la vía del socialismo —que él mismo eligiera—, sin vacilaciones, desilusiones ni vicisitudes, pese al hecho de que en un sendero no hollado y poco allanado, cada paso es difícil. Ello ha sido posible porque ha mantenido su independencia firmemente en todas las esferas de la construcción del Estado sobre la base de la idea *Juche*, la filosofía política del pueblo coreano.

La idea *Juche*, que se basa en el principio filosófico de que el hombre es el amo de todo y decide todo, considera a las masas populares como la fuerza impulsora del movimiento social histórico e identifica la lucha del pueblo por su libertad, soberanía y desarrollo como el camino para concretar su independencia. Hemos elaborado nuestra política independiente sobre la base de la idea *Juche*, confiando en la fuerza de nuestro propio pueblo. En las relaciones internacionales, hemos adherido firmemente al principio de no violar la soberanía de los demás y de no permitir que se viole la nuestra.

En momentos en que las relaciones internacionales y la situación mundial son cada vez más complicadas, se vuelve tanto más importante para un país pequeño como el nuestro mantener una posición firme e independiente. La filosofía *Juche*, que fue creada por el patriarca y líder Camarada Kim Il Sung, fundador de la Corea socialista, y nuestra política independiente, que se basa en esta filosofía, han sido seguidas honrosamente por el gran líder Camarada Kim Jong Il. El gran líder Camarada Kim Jong Il ha dirigido sabiamente todos los asuntos de nuestro Partido, Estado y ejército durante más de tres decenios, consolidando y desarrollando de esta forma nuestro estilo único de socialismo, que es indestructible.

El líder y el pueblo están firmemente unidos en una sola idea y una sola voluntad, y la política independiente que se basa en la idea *Juche* ha echado raíces profundas en nuestro territorio. Como resultado de ello, no hay vacío político ni inestabilidad en nuestra sociedad, y nuestro estilo de socialismo está avanzando vigorosamente, a pesar de lo que digan los demás.

Es una gran fortuna y felicidad para nuestro pueblo tener al respetado Camarada Kim Jong Il, político sobresaliente y Comandante brillante de voluntad férrea, como líder supremo del Partido y el Estado y Comandante Supremo de

las fuerzas armadas revolucionarias. Bajo la sabia dirección del gran líder Camarada Kim Jong Il, nuestro pueblo conseguirá la prosperidad para nuestro país y hará realidad las enseñanzas patriarcales de toda la vida del líder sobre la reunificación, convencido de la victoria de nuestro estilo de socialismo.

Sostenemos que la cuestión de la reunificación nacional debe solucionarse teniendo en cuenta los intereses de la nación coreana en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sobre la base de las condiciones concretas de nuestro país. En vista de la realidad actual de Corea del Norte y del Sur, que se caracteriza por la diversidad de ideas y sistemas, la reunificación nacional a través de una confederación es la única forma de alcanzar una gran unidad nacional, independiente y pacíficamente, sobre el principio de que ninguna de las partes conquiste o sea conquistada por la otra. Es completamente natural que la propuesta de reunificación nacional a través de una confederación, que planteó el Camarada Kim Il Sung, el patriarca líder de nuestro pueblo, cuente con el apoyo del mundo entero.

La cuestión acuciante en el logro de la reunificación nacional a través de una confederación en la península de Corea es la creación de un nuevo mecanismo institucional que suavice las tensiones y garantice la paz y la seguridad. Dado que el Acuerdo de Armisticio, firmado en 1953, y la Comisión de Armisticio Militar, órgano ejecutivo del Acuerdo, siguen paralizados por causa de las medidas unilaterales tomadas por los Estados Unidos, es imperioso que se establezca un nuevo arreglo de paz para prevenir el peligro de conflictos accidentales y para mantener la seguridad en la península de Corea.

Por consiguiente, en abril de 1994, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea presentó una propuesta de creación de un nuevo arreglo de paz para reemplazar el sistema ya anticuado del armisticio coreano, a fin de asegurar la paz y la seguridad en la península de Corea. Asimismo, en febrero de este año, presentó una propuesta, que hizo época, de concertación de un acuerdo provisional en el que se especifica en detalle un nuevo arreglo de paz que tiene en cuenta la política de los Estados Unidos hacia Corea y el estado actual de las relaciones bilaterales entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

El acuerdo provisional puede incluir temas relacionados con la gestión de la Línea de Demarcación Militar y la zona desmilitarizada; las formas de abordar los casos de conflictos armados y de accidentes; la composición, deberes

y mandatos de un órgano militar conjunto; y otros temas relacionados con el mantenimiento de la seguridad y el orden.

Las autoridades de los Estados Unidos y de Corea del Sur, sin embargo, respondieron a nuestra propuesta de amantes de la paz agravando las tensiones con maniobras bélicas en gran escala y la acumulación de armamentos en la península de Corea. Esta situación exige que se establezca con urgencia un canal de contactos legítimo para las comunicaciones entre el personal militar, a fin de evitar los conflictos armados accidentales y la repetición de la guerra. Sobre la base de esta consideración, la República Popular Democrática de Corea propuso a los Estados Unidos la realización de conversaciones para tratar la concertación del acuerdo provisional y la creación de un mecanismo provisional responsable de su aplicación entre las autoridades militares de la República Popular Democrática de Corea y las de los Estados Unidos, que son las partes auténticas en el Acuerdo de Armisticio coreano.

No cabe duda de que la celebración de un acuerdo provisional entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos constituirá un avance para las negociaciones en pro de la firma de un acuerdo que garantice el mantenimiento de una paz duradera y, al mismo tiempo, conducirá finalmente a la creación de un ambiente propicio para la aplicación del Acuerdo de reconciliación, no agresión, cooperación e intercambios entre el Norte y el Sur, que ha sido aprobado por Corea del Norte y Corea del Sur.

Si los Estados Unidos están realmente interesados en el mantenimiento de la paz en la península de Corea, tal como lo manifestaron al proponer las “conversaciones cuatripartitas”, deben estar dispuestos a retirar sus tropas de Corea del Sur. Por otra parte, las Naciones Unidas deben tomar sin demora sus propias medidas para retirar su nombre y su bandera de las tropas de los Estados Unidos en Corea del Sur, con lo que ayudarían a establecer un nuevo arreglo de paz en la península de Corea.

La existencia del Mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur representa un obstáculo jurídico para que el estado de armisticio se convierta en una paz duradera y termine la guerra fría en la península de Corea. El Mando de las Naciones Unidas no fue creado por una resolución de las Naciones Unidas. Es sólo un producto de la era de la guerra fría, que surgió a raíz del abuso del nombre de las Naciones Unidas. El Mando de las Naciones Unidas se ha ido disolviendo sin ninguna resolución de las Naciones Unidas durante el período posterior a la guerra fría; por lo

tanto, allí quedan hoy solamente tropas de los Estados Unidos.

Este claro hecho ilustra vívidamente el hecho de que el “Mando Conjunto de los Estados Unidos y de la República de Corea” está usurpando los cascos de las fuerzas de las Naciones Unidas y el nombre de las Naciones Unidas.

En los dos últimos años, tras la adopción del Marco Acordado entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, hemos venido cumpliendo con sinceridad las obligaciones que nos incumben en virtud de dicho acuerdo, lo que ha quedado demostrado a través del congelamiento de todas nuestras instalaciones nucleares. Para la plena aplicación del Marco Acordado entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, que apunta a la solución fundamental de la cuestión nuclear en la península de Corea, los Estados Unidos deberían —entre otras cosas— cumplir con sus obligaciones, incluido el levantamiento de las sanciones económicas contra la República Popular Democrática de Corea, y la relación de enfrentamiento que existe en la actualidad entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos debería transformarse en una relación basada en la confianza.

Existe también la necesidad de que algunos otros países que llevan a cabo políticas no amistosas hacia la República Popular Democrática de Corea modifiquen su actitud, lo que sin duda alguna sería propicio para facilitar una solución de la cuestión. Haremos todos los esfuerzos posibles para garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y también en el Asia nororiental.

En esta ocasión deseo expresar mi profundo agradecimiento a los gobiernos de diversos países, a los órganos afiliados y a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas —incluidos el Departamento de Asuntos Humanitarios, las organizaciones no gubernamentales y personas a nivel individual— por la asistencia moral, material y humanitaria y el aliento que han brindado a nuestro pueblo con la esperanza de eliminar lo antes posible los daños que han causado en años recientes sucesivos desastres naturales.

Para eliminar los legados de la época de la guerra fría, que ha sido rechazada por la historia, y para permitir que todos los países y naciones ejerzan su soberanía en condiciones de igualdad, se debería democratizar la sociedad internacional. Ante todo, se debería reestructurar a las Naciones Unidas para transformarlas en una Organización democratizada. La reestructuración de las Naciones Unidas

debería ser emprendida de una manera que represente plenamente los intereses de los países en desarrollo, que constituyen la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y garantice el ejercicio de su soberanía en el proceso de solucionar los principales asuntos internacionales.

Sólo después de haber reestructurado a las Naciones Unidas estas podrán cumplir con la parte que les incumbe en lo que concierne al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y garantizar la democracia y la imparcialidad en sus actividades. La cuestión prioritaria en la democratización de las Naciones Unidas consiste en aumentar la autoridad de la Asamblea General, en la que todos los Estados Miembros se encuentran igualmente representados. Consideramos que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales deberían ser presentadas directamente a la Asamblea General para que ésta celebre deliberaciones, y que se debería establecer un nuevo sistema para respaldar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la utilización de la fuerza, a las sanciones y a las operaciones de mantenimiento de la paz. Estas medidas permitirían que el Consejo tuviese plenamente en cuenta los intereses de los Estados Miembros, con lo que se evitaría que muchos países padeciesen efectos adversos como consecuencia de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La reestructuración del Consejo de Seguridad es el elemento más esencial para la democratización de las Naciones Unidas. Existe una serie de cuestiones relativas a la reestructuración del Consejo de Seguridad que deben ser solucionadas, y consideramos que sería razonable avanzar en forma gradual con la reestructuración, con la premisa de identificar en primer término aquellas cuestiones con respecto a las cuales se puede lograr un acuerdo y de lograr un consenso sobre cada una de ellas. Desde este punto de vista, consideramos que se puede llegar a un consenso sobre las cuestiones relativas al aumento del número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y al mejoramiento de sus métodos de trabajo, elementos sobre los cuales hasta el momento, en principio, existe un acuerdo entre los Estados Miembros.

En este sentido, nuestra delegación considera que resulta viable que los Estados Miembros lleguen a un acuerdo, sobre todo en lo que hace a cuestiones tales como la eliminación del desequilibrio que existe en la distribución regional mediante la incorporación de más de 10 escaños para miembros no permanentes del Consejo de Seguridad —que deberían ser asignados a las regiones de Asia, África y América Latina— y mediante la adopción de medidas que



permitan que los países interesados, incluidas las partes en las controversias, tengan acceso a las consultas oficiosas del Consejo de Seguridad.

El Japón está aprovechando la propuesta relativa al aumento del número de miembros permanentes del Consejo de Seguridad para tratar de pasar a ser miembro permanente, pese a que —a pesar de su condición de Estado derrotado en la segunda guerra mundial— no ha emitido una disculpa adecuada ni ha pagado una indemnización por los crímenes de guerra que cometió, sino que en lugar de ello justifica dichos crímenes después de más de medio siglo. Esto constituye un insulto a los Estados Miembros, y en particular a los países asiáticos.

El desarme, y en especial el desarme nuclear, sigue constituyendo uno de los problemas más importantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideramos que los Estados poseedores de armas nucleares deberían proporcionar garantías de seguridad negativas a los Estados no poseedores de armas nucleares, deberían comprometerse a no utilizar armas nucleares y deberían elaborar y aplicar un calendario para su completa abolición.

Pese a la finalización de la guerra fría, se están agravando las controversias regionales, religiosas y étnicas en diversas partes de nuestro planeta, por lo que la paz y la seguridad mundiales se ven gravemente amenazadas y los pueblos padecen indecibles infortunios. Siempre hemos sostenido que las controversias entre países y naciones deben solucionarse en forma inmediata a través del diálogo y la negociación en beneficio de las partes involucradas y de conformidad con la paz y la seguridad internacionales.

En la actualidad, el mantenimiento de la paz y la seguridad en el noreste de Asia constituye uno de los problemas más vitales. Con el fin de garantizar la paz y la seguridad en el noreste de Asia se debería poner fin a la carrera de armamentos y a cualquier intento encaminado a promover la colusión militar con fuerzas extranjeras. Pese a lo antedicho, se está intensificando la colusión militar entre los Estados Unidos y el Japón y, además, los Estados Unidos, el Japón y Corea del Sur están mostrando más abiertamente su intención de constituir una alianza militar tripartita mediante la reiterada realización de ejercicios militares conjuntos en la región con el pretexto de la así llamada invasión que lleva a cabo Corea del Norte.

En particular, la carrera de armamentos se está acelerando aún más a causa de que las autoridades japonesas están recurriendo a la irrazonable política de transformarse en una superpotencia militar, incluyendo la acumulación de

armamentos y el desarrollo de armas nucleares. Instamos enérgicamente a las autoridades japonesas a que pongan fin a sus actos hostiles contra la República Popular Democrática de Corea, tales como la acumulación de armas bajo el velo de una “respuesta inmediata en caso de emergencia”.

La cuestión del desarrollo social y económico está directamente vinculada a la paz y la seguridad internacionales, y por ello su solución constituye una de las tareas importantes que las Naciones Unidas tienen ante sí. Abrigamos la esperanza de que pronto se logre un arreglo en lo que concierne a la aplicación del compromiso relativo a la asistencia oficial para el desarrollo y a la mitigación de la deuda externa, lo que facilitaría que el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo completase prontamente su tarea.

Consideramos que la reforma de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico y social debería estar orientada hacia el fortalecimiento de los organismos del sistema de las Naciones Unidas encargados de la cooperación para el desarrollo, lo que ayudaría a acelerar la aplicación de las declaraciones y planes de acción para el desarrollo de los países en desarrollo.

No se debería seguir tolerando la aplicación de la “selectividad”, que relaciona la cooperación para el desarrollo y la transferencia de tecnología con cuestiones relativas a los “derechos humanos” y al “terrorismo”, y se deberían eliminar medidas tales como las sanciones con el fin de garantizar el desarrollo económico de los Estados Miembros y de las regiones.

El Gobierno de nuestra República, que considera que la idea de *Juche*, centrada en el ser humano, constituye su idea conductora, proporciona a toda su población derechos políticos, económicos y culturales y protege jurídicamente las vidas y la dignidad de los seres humanos. Rechazamos la politización de los derechos humanos, que utiliza indebidamente la “cuestión de los derechos humanos” para injerirse en la soberanía de otros países, y nos oponemos a todas las formas de terrorismo que ponen en peligro la vida humana y a cualquier actividad que estimule o brinde asistencia a los actos terroristas.

Hoy todos los países y naciones amantes de la justicia y de la paz están realizando activos esfuerzos con el fin de establecer un nuevo orden mundial y relaciones económicas internacionales equitativas para el siglo XXI. Expresamos nuestro reconocimiento a los países de Asia por sus esfuerzos destinados a asegurar la paz y la estabilidad y a lograr

la prosperidad común en sus regiones. Es una buena noticia que en la Reunión de países de Asia y Europa, celebrada a principios de 1996, se haya llegado a un acuerdo en cuanto al fortalecimiento de los vínculos económicos y de la cooperación entre los continentes.

Apoyamos al pueblo árabe y al pueblo sirio en su esfuerzo por fortalecer la unidad y la cooperación y por

lograr una solución justa y amplia de la cuestión del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo de Libia en su lucha en pro de la defensa de la soberanía de su país.

Apreciamos los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana para resolver las cuestiones y controversias sociales y económicas en la región africana. Nos solidarizamos con la justa causa del pueblo cubano para levantar el bloqueo contra Cuba y con los latinoamericanos en sus esfuerzos en aras de la paz y la prosperidad en su región.

Como en el pasado, seguiremos desarrollando relaciones de amistad y cooperación con todos los países del mundo sobre la base de las ideas de independencia, paz y amistad, y procuraremos cumplir las obligaciones que se nos han confiado en el logro de la causa común de la humanidad en pro de la paz y la seguridad mundiales bajo la sabia dirección del gran líder el Camarada Kim Jong Il.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea hará esfuerzos sinceros para que tengan éxito los debates sobre los temas del programa que se examinan en este período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*